

6 JUN. 1975

SEMINARIO REGIONAL PARA AMERICA LATINA SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS FACTORES DEMOGRAFICOS

Caracas, abril 28 a mayo 2 de 1975



MUJERES EN AMERICA LATINA: TRES APORTES PARA UNA DISCUSION

Marshall Wolfe  
Jorge Graciarena  
Henry Kirsch



Los autores de estos trabajos son funcionarios de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina pero las opiniones expresadas aquí son de su entera responsabilidad personal.

75-4-737



10300

## INTRODUCCION

Marshall Wolfe

La condición de la mujer viene preocupando a las Naciones Unidas desde los años cuarenta. Sin embargo, hasta comienzos del decenio de 1970 era apenas una preocupación de los especialistas que informaban ante una comisión, compuesta casi íntegramente por mujeres, que luchaba por obtener la igualdad de derechos políticos y la eliminación de las inhibiciones y prácticas discriminatorias que enfrenta la mujer en la ley y las costumbres de las distintas sociedades nacionales. Los vínculos de esta labor con las múltiples actividades de desarrollo social y económico que realiza la familia de organizaciones de las Naciones Unidas eran escasos y débiles. El aumento más bien repentino del interés internacional por el problema, que llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a proclamar a 1975 como Año Internacional de la Mujer se debe a varias razones que no es preciso analizar en esta oportunidad. Por el momento, es importante señalar que el creciente relieve adquirido por la condición de la mujer se traduce directamente en los intentos para relacionar el problema femenino con todos los demás temas amplios que preocupan actualmente a los organismos de las Naciones Unidas: población, empleo, oferta de alimentos, medio ambiente humano y, finalmente, el general del "desarrollo".

Los intentos mencionados son legítimos e ineludibles. El diálogo internacional y nacional debe esforzarse por integrar estos y otros temas en una concepción coherente de las medidas que debe tomar la humanidad en el futuro próximo para lograr un orden social capaz de conciliar la libertad, la justicia, el espíritu creador, el bienestar material así como la protección del ecosistema y los recursos naturales básicos y esenciales para la posteridad. Sin embargo, la emergencia de todos estos importantes y complejos problemas, cada uno de los cuales son traídos al primer plano e

/interpretados de



interpretados de diversa manera por las distintas corrientes de opinión, está generado tal plétora de reuniones, declaraciones y planes de acción que la opinión pública puede formarse la confusa impresión de que todo exige la más alta prioridad y de que todo se interrelaciona con todo lo demás en un mundo ya interrelacionado al máximo.

El papel real que desempeña la mujer en los procesos de cambio social y económico en marcha que pueden o no merecer la denominación de "desarrollo" y el papel potencial que cabe a la mujer como socio igualitario en procesos más auténticos de "desarrollo humano", han sido objeto de mucho menos atención que la que merecen desde que el "desarrollo" se planteó inicialmente como objetivo internacional, y esto es válido tanto para la Comisión Económica para América Latina como para los otros organismos internacionales. Sin embargo, ahora que la CEPAL afronta tardíamente el problema no tendría objeto que tratara de recuperar el tiempo perdido aplicando mecánicamente a América Latina un conjunto cualquiera de conclusiones fabricadas de antemano en el plano mundial.

Se ha juzgado preferible abordar el problema de dos maneras: primero, por medio de una serie de documentos para discusión enfocados desde distintos puntos de vista y disciplinas en que se relaciona la participación de la mujer en el desarrollo con el conjunto de ideas e información que la CEPAL ha elaborado y que mantiene en permanente revisión, es decir, con la definición de estilos alternativos de desarrollo; con la identificación de los cambios ocurridos en las estructuras sociales y en los sistemas de valores de la sociedad latinoamericana, y con el estudio de las tendencias en materia de utilización de la fuerza laboral y de distribución de los frutos del desarrollo. Segundo, a través de investigaciones exploratorias basadas principalmente en la recopilación e interpretación de los datos ya disponibles acerca de la posición real de la mujer en las distintas sociedades nacionales latinoamericanas y en las distintas clases sociales.

/El conjunto

El conjunto de trabajos que ahora se presenta se refiere al primer enfoque. No pretende ofrecer una posición uniforme de la CEPAL acerca de los temas analizados sino que presenta tres aportes provisionales y personales cuyo objeto es estimular una mayor discusión futura y facilitar la prueba de algunas hipótesis<sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Sin embargo, todos los trabajos han sido focalizados en el problema principal cuyo estudio fue recomendado por la resolución 321 (XV) de CEPAL, esto es, "la participación de la mujer en el desarrollo de la región".

## LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Marshall Wolfe<sup>\*/</sup>

En el título precedente dos expresiones, "mujer" y "desarrollo", en que cada una representa un vasto campo de situaciones reales, aspiraciones e ideas estereotipadas, están vinculadas por una tercera, "participación", igualmente inclusiva y susceptible de interpretaciones diferentes, y relacionadas con una región, "América Latina", que engloba una vastísima gama de estructuras nacionales y locales. Un debate que encare este conglomerado de abstracciones corre el riesgo de convertirse en otro diálogo de sordos, en que cada participante parte de su propia interpretación de los términos y en que todos llegan al consenso de que sea cual fuere el tema que estaban tratando éste tiene que haber sido Muy Importante. En forma más concreta, dada la manera en que el tema ha surgido en el panorama mundial y el año de crisis internacionales multifacéticas en que se ha planteado, cabe afrontar por lo menos tres expectativas demasiado simplificadas: i) la de los promotores de la igualdad de los sexos, que consideran que existe un proceso de desarrollo que espera la plena incorporación de la mujer una vez que los planificadores gubernamentales del proceso queden convencidos de que esto debe hacerse; ii) la de los promotores del desarrollo que suponen que la plena participación de la mujer es un ingrediente hasta ahora ausente que puede estabilizar o dinamizar su causa amenazada; y iii) la de los promotores del control demográfico que desean que la plena participación de la mujer en el desarrollo las inducirá a tener menos hijos.

En las páginas siguientes se pretende sencillamente concentrar la atención en la conveniencia de emplear los términos mencionados con significados que sean claros e inteligibles para todos en relación con situaciones concretas: qué clase de mujeres deben participar, por qué

---

<sup>\*/</sup> El autor de este trabajo es Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina, pero las opiniones expresadas aquí son de su entera responsabilidad personal.

razones, a través de qué cauces y tácticas, en qué clases de desarrollo, y en qué circunstancias nacionales? Con este fin se presentará un cuadro deliberadamente simplificado y esquemático circunscrito a algunos aspectos del problema. Lo ideal sería que en el análisis se examinaran sistemáticamente las diferentes formas de participación social y económica que sean pertinentes las repercusiones para cada forma de participación que tiene la identificación de la mujer con la clase social, el medio cultural, el grupo de edad, etc.; las potencialidades para diferentes formas de participación de diversas clases y agrupaciones femeninas dentro de estilos diferentes de desarrollo (capitalismo de mercado, socialista igualitario, o las diversas tentativas de definir caminos viables distintos a los anteriores); y por último las limitaciones impuestas tanto sobre la participación de la mujer como sobre los estilos de desarrollo por las diversas combinaciones de características de los países latinoamericanos. Asimismo, el análisis debería considerar las diferencias de preconcepciones y motivaciones ideológicas que se ocultan tras las preocupaciones actuales sobre la "participación de la mujer en el desarrollo", determinando los aspectos destacados y las conclusiones alcanzadas en materia de políticas. No obstante, incluso si se dispusiera de espacio, la falta de información empírica descartaría por el momento un examen tan acabado; en las páginas siguientes se tratarán principalmente algunas cuestiones sugeridas por los estudios en marcha de la CEPAL acerca de los estilos de desarrollo y el cambio social en América Latina.

Cómo debemos entender el "desarrollo" en que la mujer debe "participar"? En los últimos años, las críticas de los procesos de crecimiento económico - que antes se consideraban casi sinónimos del desarrollo - debido a que no han logrado contribuir irrefutablemente al bienestar del hombre y a la justicia social, a que han degradado el medio humano y despilfarrado recursos naturales no renovables, se han convertido en lugares comunes de las deliberaciones internacionales. No mejora la imagen de dichos procesos cuando se les evalúa en términos de su contribución a la liberación de la mujer. Las crisis mundiales de la actualidad están minando la confianza



de las sociedades industrializadas de altos ingresos que se han erigido en modelos para el desarrollo y fuentes de prescripciones sobre cómo desarrollarse. Hay varias definiciones nuevas del desarrollo y propuestas para un "enfoque unificado" de la política de desarrollo que han adquirido vigencia internacional, sobre todo las enunciadas en el párrafo 18 de la Estrategia Internacional de Desarrollo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970 y, en el caso de la región a la que se refiere el presente trabajo, en la Evaluación de Quito aprobada por la Comisión Económica para América Latina como resolución 320 (XV) de 1973 <sup>1/</sup>. Sin embargo, las tentativas internacionales y nacionales de convertir los conceptos más recientes del desarrollo en realidades operacionales han sido vacilantes. Las propuestas "prácticas" destinadas a subsanar las injusticias de los procesos vigentes, suponiendo que dichos procesos responden a leyes económicas inexorables y a realidades del poder político, continúan coexistiendo incómodamente con fórmulas normativas utópicas que suponen viable la transformación inmediata del orden social y económico y el surgimiento de un "hombre nuevo en una sociedad nueva" <sup>2/</sup>.

---

<sup>1/</sup> "Una preocupación central en cuanto a la evaluación y revisión de la Estrategia Internacional de Desarrollo debe ser la correspondiente al concepto de desarrollo integral y a las diferencias existentes entre un fenómeno de crecimiento económico y el de desarrollo propiamente dicho. ... Es necesario mejorar el concepto de desarrollo superando la consideración fragmentaria de crecimiento económico y desarrollo humano. Para identificar los factores que condicionan ambos problemas no se puede partir solamente del crecimiento económico sino que es necesario integrar las determinantes sociales, económicas y políticas. Por otra parte, el desarrollo humano no es equivalente al crecimiento de la acción sectorial en educación, salud, etc., sino que incluye un sistema social que adjudique prioridad a la igualdad y dignidad de los hombres y que respete y promueva la expresión cultural de la población."

<sup>2/</sup> Véanse Capítulo I, "Desarrollo humano y cambio social", en El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional: Segunda Evaluación Regional de la Estrategia Internacional de Desarrollo (documento presentado al 16° período de sesiones de la CEPAL, mayo de 1975), y Marshall Wolfe, "Desarrollo: Imágenes, conceptos, criterios, agentes, opciones", Boletín Económico de América Latina, Vol. XVIII, Nos. 1 y 2, 1973.

Todo grupo social que aspira a "participar en el desarrollo" debe participar en lo que está ocurriendo realmente, por muy alejado que esto esté de lo ideal, tratando de robustecer su poder de negociación, y ejerciendo una presión organizada para modificar aquellos aspectos de lo que está ocurriendo que están en mayor conflicto con lo que considera sus intereses inmediatos. Sin embargo, un estilo real dado de "desarrollo", es capaz de brindarle a determinados grupos sociales ciertas formas de participación y a otros no. O un estilo de desarrollo dado puede obligar a los diferentes grupos sociales a participar siguiendo sus propias reglas pero en calidad de objetos que sufren la explotación en vez de seres humanos con autodeterminación. Al mismo tiempo, todas las clases y las categorías de población mayoritarias que tienen algunos intereses comunes en enfrentar un estilo dado de desarrollo - trabajadores asalariados, campesinos, la juventud, la mujer, etc. - están divididos también en forma compleja por otras características relativas a su lugar en la sociedad y a la percepción de sus intereses.

Con respecto a la mayoría de los aspectos de la participación, la autoidentificación de la mujer como tal permanece probablemente subordinada a su autoidentificación como miembro de clases privilegiadas o clases postergadas; como profesionales, intelectuales, consumidoras, asalariadas o campesinas; como adherentes a entidades religiosas o movimientos políticos. Sus esfuerzos para mejorar las condiciones de su participación como mujer, así como los esfuerzos de muchas agrupaciones en las que participa a través de otras bases de autoidentificación, pueden tener varios resultados, la mayoría de los cuales están presentes en forma simultánea en combinaciones que cambian constantemente en toda sociedad dada: i) el logro del reconocimiento formal de derechos y promesas para el futuro en constituciones, leyes y preámbulos a los planes de desarrollo, en términos que no comprometen a las fuerzas dominantes de las sociedades más que a tomar medidas inmediatas simbólicas; ii) la mayor conciencia dentro del grupo respectivo de las incompatibilidades radicales entre sus intereses más amplios y el estilo

/de desarrollo

de desarrollo, restándole énfasis a las exigencias inmediatas y volcándolo en las estrategias para transformar el estilo; iii) el éxito de algunos de los subgrupos más articulados y organizados para lograr la satisfacción de sus exigencias inmediatas, acompañado por una apatía creciente frente a las necesidades de los demás integrantes del grupo amplio; iv) la rigidez y tensión crecientes del estilo de desarrollo mismo a medida que aumenta la diversidad de grupos y subgrupos capaces de imponer sus exigencias y proteger intereses especiales sin que aumente simultáneamente en forma vigorosa la capacidad productiva de las economías, la capacidad del Estado para obtener recursos suficientes para cumplir con sus compromisos, o la capacidad de los sistemas de formulación de políticas y de planificación para compatibilizar dichos compromisos entre sí o con una imagen realista de la clase de sociedad a que se aspira.

En la mayor parte de América Latina han prevalecido hasta ahora, a pesar de las enormes diferencias entre las situaciones nacionales y las diferencias cada vez mayores entre las estrategias de desarrollo nacionales y las estructuras de poder, ciertas variaciones sobre un estilo característico de desarrollo que han revelado una capacidad considerable para seguir funcionando en medio de contradicciones que se han diagnosticado reiteradamente como insuperables y para recuperarse de crisis sucesivas. Los rasgos más destacados para los fines que nos ocupan pueden resumirse como sigue:

La urbanización y modernización de los estilos de vida han sido rápidos y muy dependientes de los estímulos y limitaciones externas, tanto culturales y políticas como económicas. Minorías apreciables y crecientes de las poblaciones nacionales han ingresado a las ocupaciones "modernas" en materia de producción y servicios y han adoptado normas "modernas" de consumo. Los procesos de urbanización y modernización inciden en el resto de la población de muchas formas: mediante la penetración de los medios de comunicación de masas y las aspiraciones de consumo, mediante la viabilidad declinante de los medios tradicionales de ganarse la vida y la aparición

/de otros



de otros medios, mediante la acción cada vez más penetrante del Estado que proporciona servicios y regula el comportamiento. Aunque siguen conservando cierta importancia, la capacidad de las estructuras comunitarias tradicionales: relaciones con la tierra, actividades artesanales, normas culturales, etc., para impedir la participación de determinados grupos sociales en el estilo de desarrollo, es menor en la mayor parte de América Latina que en muchos otros países del Tercer Mundo. La expresión "tradicional" se ha convertido sobre todo en un eufemismo que encubre la "pobreza", "baja productividad" o "marginalidad".

En general los estratos urbanos altos y medio que participan en forma más activa en la modernización dependiente han crecido con mayor rapidez que otros componentes de las poblaciones nacionales, con la excepción tal vez de uno o dos países en que dicho crecimiento se inició precozmente y alcanzó su nivel de saturación durante la década de 1960. La evaluación mediante indicadores estadísticos de las diferentes dimensiones de esta expansión revela contradicciones significativas que pueden atribuirse a la capacidad del estilo de desarrollo para brindar algunas clases de participación con mayor facilidad que otras:

i) Durante la década de 1960 y a comienzos de la de 1970 la matrícula escolar en todos los niveles de enseñanza ha aumentado notoriamente, pero la matrícula en los niveles medio y superior ha crecido con mucha mayor rapidez que en el primario, y la proporción de financiamiento público recibida por las instituciones de educación media y superior ha crecido asimismo en forma desproporcionada. En la mayoría de los países la educación primaria no ha alcanzado aún la universalidad, y gran parte de la educación elemental que se imparte, sobre todo en las zonas rurales, es demasiado breve y de mala calidad como para lograr el objetivo mínimo del alfabetismo funcional. Las instituciones preescolares y los programas suplementarios que se necesitan para contrarrestar la malnutrición infantil

/y la



y la influencia de los ambientes familiares desfavorables a la educación continúan teniendo un alcance muy limitado. Entre 1960 y 1972 o 1973 la matrícula a nivel primario en 20 países aumentó de 25 millones a 44 millones; la matrícula a nivel medio de 3.7 millones a 12.3 millones; y la matrícula a nivel superior de 500 mil a 2.1 millones. A comienzos del decenio de 1970 los incrementos anuales de la matrícula a nivel superior en algunos países habían sobrepasado el 20 %. El gran número de graduados que hoy egresa anualmente de los colegios de enseñanza media, sobre todo de los cursos preuniversitarios, indica que la presión por la educación masiva superior se hará incluso más intensa durante el resto de este decenio.

ii) También ha aumentado notoriamente la proporción de la población económicamente activa en las ocupaciones urbanas que pueden clasificarse como de condición "superior" y "media" (en general ocupaciones no manuales que van desde los empleadores y profesionales hasta los empleados remunerados y el personal de ventas), pero no de modo tan espectacular como la educación media y superior. Los incrementos de estas categorías ocupacionales han compensado prácticamente las disminuciones de porcentajes de la población activa empleada en los puestos de los estratos inferiores del sector primario (sobre todo trabajo manual en la agricultura). En la mayoría de los países los porcentajes de la población empleada en las ocupaciones de los estratos urbanos inferiores (manuales) han crecido sólo lentamente o han permanecido constantes, aunque los números absolutos han aumentado debido al rápido crecimiento global de la fuerza de trabajo urbana. Dichas tendencias apuntan a varias conclusiones importantes, aunque ellas sólo pueden formularse con carácter provisional en vista de las deficiencias que presentan los datos en cuanto a confiabilidad y comparabilidad. En primer lugar, los datos no corroboran las predicciones de un abrumador crecimiento relativo de un subproletariado urbano o "población marginal", alimentado por la migración rural-urbana. Las sociedades urbanas parecen haber sido capaces de ofrecer cauces para que la movilidad ascendente absorba la mayor parte del crecimiento de su fuerza de trabajo. En segundo lugar, los procesos de movilidad ascendente

/han producido

han producido estructuras ocupacionales urbanas con una proporción elevada de personas que contribuyen sólo en forma indirecta, o nula, a la producción, muchas de las cuales son empleadas por el Estado. Estas categorías ocupacionales incluyen indudablemente muchos roles esenciales para el funcionamiento de una sociedad urbana en vías de modernización, pero sus tasas de crecimiento y composición interna parecen haber estado determinadas más bien por el crecimiento desequilibrado de los sistemas educativos que por las necesidades societales que podrían deducirse de los estilos nacionales de desarrollo. Por último, dado que la expansión educacional media y superior ha sido más rápida que la de las ocupaciones correspondientes los requisitos educativos académicos para ingresar a dichas ocupaciones se han elevado constantemente. Alrededor de 1960, como lo han señalado diversos estudios educacionales, los que desempeñaban ocupaciones medias y superiores tendían a estar insuficientemente preparados para ellas. Ahora tienden a estar excesivamente preparados, en términos de educación formal. Si bien cabe esperar que aumenten las presiones para obtener una mayor expansión de la educación media y superior y para la creación de ocupaciones que correspondan a las expectativas de los productos de dicha educación, es poco probable que las tasas previas de expansión en ambas áreas puedan mantenerse durante mucho tiempo más, salvo en unos pocos países cuyos ingresos fiscales son excepcionalmente altos. De ello se desprende que las dos principales válvulas de seguridad que alivian las presiones en pro de la movilidad ascendente dentro de las sociedades que se urbanizan y modernizan perderán su capacidad de desempeñar esta función a un costo aceptable.

iii) Los datos sobre distribución del ingreso sugieren un mayor grado de concentración de los beneficios del desarrollo que los datos educacionales y ocupacionales. A pesar de que desde hace más de una década las políticas nacionales propician una distribución mucho más equitativa del ingreso,

/en América

en América Latina éste sigue más concentrado que en la mayoría de otras partes del mundo, y se ha acrecentado la disparidad entre los grupos situados en la proximidad de ambos extremos de la escala de ingresos. Al mismo tiempo, en la mayoría de los países parece haber aumentado el tamaño relativo de los grupos en los tramos de ingresos más altos que han acumulado ganancias desproporcionadas, en tanto que los aumentos del ingreso nacional global han sido lo bastante considerables como para que los grupos de ingresos medios hayan ganado algo en términos absolutos aunque declinara su proporción del ingreso personal total.

Los procesos de urbanización, modernización y monetarización del consumo afectan el significado de los mayores ingresos monetarios para los receptores de ingreso a todos los niveles. En los estratos medios - altos las aspiraciones de consumo se han elevado indudablemente con mayor rapidez que el ingreso, sobre todo a través de las múltiples repercusiones del automóvil y la televisión en los modos de vida. En los estratos medios bajos y hasta cierto punto en los estratos más bajos, las aspiraciones por los bienes de consumo modernos y las necesidades de gastos derivadas de las complicaciones de la vida urbana ejercen presiones sobre los ingresos y desvían los recursos de las necesidades generalmente consideradas como esenciales, incluso la necesidad de una dieta adecuada. De este modo, los modestos incrementos de ingreso monetario en dichos estratos no significan necesariamente mejores niveles de bienestar, ya sea objetiva o subjetivamente. Es más, desde 1973 la inflación, que con anterioridad era un fenómeno crónico en solo cuatro países de la región, ha venido introduciendo casi por doquier nuevas fuentes de tensión e inseguridad en la lucha por mayores ingresos, incluso para los grupos que logran mantener o mejorar su nivel.

iv) La distribución excepcionalmente desigual del ingreso y la persistencia de la pobreza masiva derivan en parte de la distribución del poder en las sociedades y en parte de la incapacidad de los estilos predominantes de desarrollo para incorporar a una gran parte de una

/fuerza de

fuerza de trabajo en rápido crecimiento en ocupaciones que sean lo bastante productivas o que tengan una demanda social suficiente como para proporcionar ingresos adecuados. La atención se ha concentrado en las bajas tasas de crecimiento del empleo en la industria moderna, generalmente inferiores a la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo urbana - incluso en los casos en que la producción industrial ha crecido a tasas satisfactorias - en la demanda prácticamente estacionaria de mano de obra en la agricultura, y en el crecimiento diferencial del empleo en los servicios. El problema general de la subutilización de la población en edad de trabajar muestra varias facetas - el desempleo manifiesto, el retiro de la fuerza de trabajo de personas que no esperan encontrar empleo (principalmente las mujeres, los ancianos, los impedidos), el subempleo, el empleo de productividad baja o que genera ingresos bajos (que no son necesariamente la misma cosa, aunque a menudo se les considere idénticos), el empleo en ocupaciones que se estiman superfluas o inconvenientes en relación con el desarrollo, etc. Los rasgos principales del problema empiezan recién a dibujarse en medio de prolongadas polémicas e investigaciones. Si bien las afirmaciones anteriores según las cuales el estilo predominante de desarrollo acarrea inevitablemente un aumento de la importancia relativa de la subutilización o "marginalización" no se ven corroboradas por los hechos, tampoco se ha demostrado que el estilo pueda conducir a una reducción importante de la subutilización. Actualmente se estima, sobre todo a partir de una serie de estudios nacionales realizados por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), que las deficiencias principales en la mayoría de los casos no están en el desempleo manifiesto de los jefes de familia varones ni en el subempleo expresado en términos de períodos de trabajo anormalmente breves, sino en el pleno empleo que proporciona ingresos ínfimos o fluctuantes, y en la dificultad para los jóvenes de encontrar empleos que correspondan a sus expectativas.

/La participación



La participación de la mujer en las diferentes dimensiones del cambio social y económico ya bosquejadas difiere de la del hombre, generalmente en desmedro de la primera, y a continuación examinaremos esas diferencias a la luz de los hechos disponibles:

i) La participación de ambos sexos en la expansión educacional ha sido la más próxima a la igualdad si se la compara con la participación en cualquier otro aspecto mensurable del cambio. En los niveles primario y secundario las proporciones de matrícula por sexo han sido casi iguales en la mayoría de los países de la región en las últimas décadas; en dichos niveles las desigualdades educacionales están relacionadas con la clase social, el nivel de ingreso, y la residencia urbana frente a la rural pero no con respecto al sexo<sup>3/</sup>. Algunos estudios nacionales indican que las niñas de las familias de bajos ingresos tienen una cierta ventaja educacional sobre los niños; las familias las mantienen más tiempo en la escuela debido a que su aporte a la mano de obra agrícola o a otras fuentes de sustento familiar es menos necesario<sup>4/</sup>. La proporción en que la mujer ha participado en el crecimiento explosivo de la educación superior ha sido considerable; durante la década de 1960 su tasa de matrícula se elevó en 13 de 15 países para los cuales se dispone de datos más rápidamente que la de los varones. No obstante, sigue a la zaga del varón en este nivel, y en algunos países en forma notoria. Como se señala en el Cuadro 1, a fines de la década de 1960 en sólo 7 de 17 países la mujer representaba más del 40 % de la

---

3/ Sin embargo esto no se cumple en el caso de la educación y formación profesional a nivel medio. En dichos programas la participación de las jóvenes ha estado habitualmente restringida por expectativas tradicionales relativas a las oportunidades de empleo en actividades tales como la confección de ropa y peluquería.

4/ Esta ventaja educacional se manifiesta claramente en los hallazgos de un estudio reciente sobre la juventud rural en Panamá. El estudio demuestra asimismo que ésta se ve contrarrestada por la oportunidades de empleo restringidas y la gestación precoz. (Proyecto CEPAL-FAO, "Participación de la juventud en el proceso de desarrollo latinoamericano: Un estudio de caso en Panamá" (Borrador, Santiago, julio de 1974).)

Cuadro 1

NIVEL SUPERIOR: DISTRIBUCION DE ALUMNAS POR DISCIPLINAS

general	Letras	Educación	Bellas Artes	Derecho	Ciencias Sociales	Ciencias exactas y naturales	Ciencias de la Ingeniería	Ciencias Médicas	Agri- cultura
1970									
42.7	83.8a/	...	44.7	...b/	32.6	51.4	4.2	39.9	13.2
28.3	56.1	68.2	25.5	21.5	4.5	1.6	27.8	10.1	11.4
37.7	72.3	76.9	60.6	24.5	31.2	37.4	3.8	31.4	9.2
22.9	21.4	49.3	26.1	19.3	26.6	20.2	3.4	43.7	2.3
41.8	35.4	68.4	59.8	11.7	19.6	36.2	0.0	48.7	2.2
40.0	63.0	63.0	44.4	45.2	40.6	44.7	19.1	48.3	26.7
38.4	57.0	60.8	45.4	25.2	37.6	31.4	5.7	60.3	13.4
28.1	48.8	60.1	10.9	11.2	30.1	7.9	4.4	28.5	5.3
18.6	51.9a/	...	13.6	14.6	17.3	66.1	2.6	12.1	3.1
11.3	0.0	8.3	-	7.8	11.3	-	4.0	19.1	7.5
18.5	49.8	59.2	9.9	13.6	17.5	40.6	3.2	24.0	2.9
30.7	48.5a/	...	...c/	21.6	20.4	21.4	5.2g/	61.3	1.5
46.1	68.7a/	...	18.9	14.9	46.6	42.4	5.1	56.4	5.4
42.1	71.3	82.5	50.2	26.4	21.0	64.1f/	6.4	54.2	9.8
34.8	34.3	50.3	20.6	13.8	26.1	19.8	2.4	33.3	5.3
42.5	50.2								
40.4	65.7	- g/	34.5	45.3	36.8	53.1	8.9	45.8	14.9

lo de Idiomas, Literatura, Biblioteconomía, Filosofía, Psicología, Teología, etc.

pedagogía (incluidos los temas estudiados en los establecimientos de formación pedagógica superior), Educación Física.

Música, Pintura, Arte Dramática y Fonética, etc.

Diplomacia, Economía, Etnología, Geografía, Economía Doméstica, Relaciones Internacionales, Periodismo, Ciencias Políticas, Administración Pública, Histórica, etc.

omía, Bacteriología, Bioquímica, Biología, Botánica, Química, Entomología, Geología, Geofísica, Matemáticas, Meteorología, Mineralogía, Física, Zoología, etc.

trucción, Geodesia, Metalurgia, Industrias extractivas, Prospección, Tecnología, Textiles, etc.

gía, Medicina, Obstetricia, Enfermería, Optometría, Osteopatía, Farmacia, Fisioterapia, Salud Pública, etc.

la leche, Pesquería, Silvicultura, Horticultura, Ciencias Rurales, Medicina Veterinaria, etc.

b/ Las Ciencias Sociales y el Derecho se consideran en conjunto; c/ No incluye la Universidad privada que comenzó a funcionar en 1966; d/ La Universidad está incluida en la Ingeniería; f/ La Farmacia está incluida en las Ciencias Naturales; g/ La Educación no está incluida en el nivel superior.

matricula a nivel superior, y en tres países su participación era inferior al 20 %. Resulta también significativo que está representada en forma desproporcionada en letras y en educación, constituyendo la mayoría del alumnado en estas disciplinas en casi todos los países, en tanto que su representación permanece más bien escasa en las ciencias sociales, las ciencias exactas y naturales, las ciencias de la ingeniería y la agricultura, así como en derecho, que con frecuencia constituye una forma de ingresar a la arena política.

ii) La escasa participación en la fuerza de trabajo de la mujer en edad de trabajar contrasta notoriamente con las proporciones educacionales, aunque la mujer ha participado en forma más bien marginal en el crecimiento diferencial de los estratos ocupacionales urbanos medio y superior ya mencionados<sup>5/</sup>. El empleo femenino ha progresado principalmente en las categorías de asalariados profesionales y empleados. El incremento de la participación de la fuerza de trabajo femenina se ha concentrado en el grupo de edades comprendido entre los 20 y 24 años y entre las mujeres solteras. La participación femenina declina después en tanto que la participación masculina sigue ascendiendo. Se puede concluir que el aumento rápido del número de mujeres que reciben educación media y superior y que coincide con el crecimiento de las actividades urbanas burocráticas y comerciales, ha conducido a un incremento correspondiente del número que ingresa a los empleos de oficina y profesionales o semiprofesionales, generalmente antes de contraer matrimonio y retirarse temporal o definitivamente de la fuerza de trabajo. La expansión misma de los sistemas escolares ha creado un enorme mercado de empleo para profesores, que en su mayoría son mujeres. En el mercado laboral industrial que se expande lentamente la mujer ha perdido terreno en relación con el varón,

---

5/ Para un análisis detallado véase Henry Kirsch, "Participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos", (anexo).

y una proporción importante de las mujeres que deben buscar trabajo para completar los ingresos insuficientes del marido o porque la familia carece de un varón que la sustente, sigue restringida a los oficios de doméstica, vendedora ambulante y otras ocupaciones marginales de bajos ingresos<sup>6/</sup>.

Una consecuencia de que las oportunidades ocupacionales vayan a la zaga de la educación es que la minoría de mujeres que ingresan a la fuerza de trabajo son más instruídas que los participantes varones. En la totalidad de los seis países para los cuales existen datos censales correspondientes a 1970, los porcentajes de las mujeres activas que tienen 3 años o menos de escolaridad, o escolaridad nula, son mucho menores que los porcentajes equivalentes para los hombres activos. Los porcentajes de mujeres activas que tienen 10 o más años de escolaridad son en todos los casos muy superiores a los porcentajes correspondientes a los varones. Los datos censales de 1960 correspondientes a 13 países confirman que este es un fenómeno generalizado de larga data.

---

6/ Investigaciones recientes sobre el terreno realizadas en Santiago y Guayaquil en zonas seleccionadas por la condición presumiblemente "marginal" de sus poblaciones, distinguían cuatro grandes agrupaciones ocupacionales, la última de las cuales, denominada servicios "infra", comprendía las ocupaciones marginales más irrefutables. En Guayaquil, el jefe del 14 % de las familias era mujer, y del 20 % en Santiago. En Guayaquil el 39 % de los jefes de familia varones y el 53 % de las mujeres dependían de ocupaciones "infra"; en Santiago los porcentajes respectivos eran de 23 y 41. En Guayaquil el 17 % de los jefes de familia varones y el 37.5 % de las mujeres correspondían al tramo de menores ingresos; en Santiago el 10 % y 29 % respectivamente. (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, El estrato popular urbano: Informe de investigación sobre Guayaquil (Quito, 1973); y CEPAL, El estrato popular urbano: Informe de investigación sobre Santiago (Chile), (Borrador, Santiago, julio de 1973).)



Las encuestas por muestreo de hogares demuestran, como cabría esperar, que en relación con los hombres es muy superior la proporción de mujeres activas que se ubican en los tramos de ingresos más bajos y que pocas alcanzan ingresos elevados. Las desventajas en materia de ingreso tienen varios aspectos cuya importancia relativa es desconocida: i) una mayor proporción de mujeres que de hombres están empleadas en ocupaciones mal remuneradas y sin destino, en que el escaso poder negociador organizado afecta el ingreso; ii) la mujer percibe una remuneración menor que el hombre en ocupaciones similares; esta clase de discriminación se presenta a todos los niveles, pero sería menos acentuada en los puestos que requieren educación universitaria que en las ocupaciones de nivel inferior; iii) la mujer participa en la fuerza de trabajo principalmente en su juventud y por períodos más breves que el hombre, de modo que sus posibilidades de aumentar su ingreso mediante la antigüedad y los ascensos se ven disminuidas.

Si la incapacidad para utilizar una gran parte de la población en edad de trabajar (en todos los niveles de educación y especialización) en condiciones satisfactorias es realmente una deficiencia capital del estilo predominante de desarrollo, cuáles son las perspectivas de que la mujer participe en igualdad de condiciones dentro de los límites de este estilo? La urbanización y burocratización progresivas de las sociedades, junto con la expansión de servicios públicos de diversa índole, debería seguir generando incrementos diferenciales de la oferta de ocupaciones no manuales ya dominadas por la mujer o reservadas para ella - profesoras primarias, secretarias, vendedoras, etc. - y de las profesiones a las que la mujer ha conseguido el acceso mediante la educación universitaria. La expansión y diversificación de las industrias ligeras modernas - algunas de las cuales, como la electrónica, son tecnológicamente avanzadas y al mismo tiempo requieren gran intensidad de mano de obra - significarán nuevas fuentes importantes de ocupación para la mujer, pero es dudoso que el incremento global del empleo femenino en la industria moderna

/logre algo

logre algo más que compensar las oportunidades decrecientes que ofrecen las actividades de ventas y artesanales. Si el servicio doméstico continúa manteniendo su importancia como fuente de sustento para la mujer, lo que es dudoso, esto reflejará principalmente la incapacidad del estilo de desarrollo para ofrecerle cauces de participación más satisfactorios en el mercado laboral. Es difícil medir la participación real de la mujer en las labores agrícolas, pero cabe esperar que decline su importancia con la modernización, la mecanización y la sustitución de las relaciones más tradicionales entre los terratenientes y las familias campesinas por la mano de obra remunerada.

Un resumen de las perspectivas de participación como las mencionadas no toma en cuenta el hecho de que la mujer participa en el estilo predominant. de desarrollo a través de un enorme volumen de trabajo no remunerado, que no se refleja en los cálculos tradicionales de la fuerza de trabajo o del producto nacional, pero que permite a las sociedades seguir funcionando y reproduciéndose. Dentro de este contexto, las exhortaciones a la participación más plena en la fuerza de trabajo, ya sea que se dirijan a la mujer o a los formuladores de la política nacional, tienen ribetes irónicos. Para las sociedades en que las tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina son muchísimo mayores que en América Latina, es ahora evidente que el hecho de esperar que la mujer equipare las tasas de participación masculina además de lo que realiza fuera de la fuerza de trabajo definida tradicionalmente, equivale a una doble imposición. En la mayoría de los marcos urbanos latinoamericanos la mujer de los estratos medio y superior más instruidos puede resolver en parte el problema recurriendo al servicio doméstico barato, consiguiendo a veces sólo una pequeña ganancia monetaria neta al cambiar el trabajo del hogar por el trabajo de oficina. La mujer de los estratos más pobres, en la medida en que debe buscar trabajo para complementar ingresos familiares inadecuados, tiene que desempeñar sus nuevas labores además de las tareas domésticas y la crianza de los hijos;

/sólo unas

sólo unas pocas obtienen el beneficio de los servicios sociales industriales tales como las guarderías infantiles. La mujer que mantiene una familia está en la situación más desventajosa de todas. Si bien no procede descartar las posibilidades para que la mujer mejore su posición relativa en el mercado laboral dentro del estilo predominante de desarrollo - a través de la organización de grupos de intereses, mediante un mejor aprovechamiento de su formación educacional, la promulgación y puesta en vigor de garantías legales, etc. -, es probable que estos logros sigan distribuyéndose en forma muy desigual (según la clase y el nivel educacional de la mujer) e insatisfactoria. Una transformación de su participación oculta y no remunerada que la situara en términos reales de igualdad con el hombre en el mercado laboral equivaldría a una revolución cultural y a un estilo muy diferente de desarrollo.

La manera en que la mujer internaliza los valores y las funciones concordantes con el estilo predominante de desarrollo y las formas de participación que es capaz de ofrecerle, o el modo en que se rebela contra dichos valores y funciones, han constituido temas persistentes de la literatura así como de la polémica política y de la investigación de las ciencias sociales en los países industrializados "avanzados" durante más de un siglo. En la actualidad la mujer latinoamericana representa a su vez dramas de socialización semejantes en ambientes de cambio cultural y económico, que difieren según la clase social y el grupo de edades, y que se tornan particularmente transitorios y ambiguos debido a las contradicciones del estilo de desarrollo y a su dependencia de estímulos externos cambiantes - incluidas las imágenes societales y las necesidades sentidas inculcadas a través de los medios de comunicación de masas y de las ideologías "liberadoras" o "concientizadoras" centradas en la mujer y la juventud. Las antiguas barreras relativamente rígidas de las sociedades predominantemente rurales con pocas funciones para la

/mujer fuera

mujer fuera del hogar se han desmoronado, la educación y la urbanización amplían y diversifican al parecer las oportunidades, la participación en el mercado laboral se convierte cada vez más en una necesidad para mantener un estilo de vida urbano "moderno", pero la socialización de ambos sexos y las estructuras de vida familiar junto con la exigua demanda del mercado laboral continúan siendo obstáculos tanto psicológicos como materiales para que la mujer compita con el hombre por los mismos empleos o que rechace la responsabilidad exclusiva por el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Tanto en este como en muchos otros aspectos, América Latina presenta una yuxtaposición de las estructuras de igualdad sexual más "modernas" con una amplia gama de otras estructuras de relaciones familiares (y desorganización familiar).

Hay que considerar otros dos aspectos de la participación de la mujer en el desarrollo de América Latina que están estrechamente vinculados con lo que se acaba de mencionar, aunque la falta de investigación sobre estas materias en el marco latinoamericano sólo permite hacer algunas conjeturas:

i) La mujer, en su calidad de consumidora y administradora del presupuesto familiar, es el blanco preferido de la propaganda dirigida al consumidor que bombardea la población urbana, y cada vez más la población rural, a través de los medios de comunicación de masas. Dentro de las estructuras típicas de la industrialización, sobre todo en los países más populosos y urbanizados, el mercado interno para una producción en constante diversificación e innovación de bienes de consumo durable se ha convertido en una fuente indispensable de dinamismo para el estilo de desarrollo. El propio crecimiento urbano se ha visto transformado por el dominio del automóvil, el desplazamiento de la población a los suburbios de baja densidad, la multiplicación de los supermercados y de los centros comerciales. Como es natural, la capacidad para responder a los llamados al consumo está restringida a una parte mucho menor de la población que

/en las



en las "sociedades de consumo" modelos, ya que parece esencial que exista un alto grado de concentración del ingreso para asegurar un mercado para los bienes de consumo durable más caros, y la expansión urbana desordenada va acompañada por una segregación espacial cada vez más acentuada de la población según el ingreso. Cabe esperar que los medios de comunicación de masas que dependen de la propaganda destinada a la sociedad de consumo presten particular atención, a través de los llamamientos orientados a diferentes niveles educacionales y de ingreso, a mantener la lealtad de la mujer a esta sociedad y hacerla temer todo cambio que amenace las ventajas que disfruta o que espera disfrutar.

Hasta el momento, los movimientos de consumidores organizados como reacción contra ciertas características de las sociedades de consumo que han cobrado fuerza en los países industrializados de altos ingresos y en que la mujer ha tenido una participación muy militante, han sido débiles e imitativos en América Latina, pese a que existen múltiples razones para que haya descontento con los precios y la calidad de los bienes de consumo producidos internamente. La estratificación del mercado tendería a dividir un movimiento de los consumidores en varios grupos preocupados por bienes diferentes - la oferta de automóviles en un extremo, la oferta de alimentos en el otro.

ii) El estilo predominante de desarrollo, pese a su identificación con las fuerzas de mercado y la empresa privada, implica responsabilidades muy grandes para el estado, como son, movilizar y encauzar las inversiones (sobre todo en la infraestructura requerida por las pautas de producción y urbanización); proporcionar servicios sociales y subsidios que satisfagan las exigencias de los estratos urbanos medios organizados y paliar a la vez las manifestaciones urbanas de extrema pobreza; suministrar empleo para muchos de los egresados de la educación media y superior; officiar de árbitro supremo en las luchas de diferentes clases y grupos por una mayor participación en los frutos del desarrollo; limitar o combatir la dependencia externa multifacética vinculada con el estilo. La dependencia del estado para "resolver los problemas" está quizá más difundida en la población que

en la mayoría de las otras partes del Tercer Mundo, y va acompañada paradójicamente por una desconfianza o apatía crónicas frente al estado real debido a su incapacidad para materializar lo que se espera del estado ideal. Cuando la brecha entre las capacidades del estado y las exigencias que se le formulan se torna demasiado grande para ser salvada mediante los procesos "normales" de negociación política, grupos que actúan en nombre del estado reclaman periódicamente un papel autónomo, asumiendo el derecho y el deber de determinar una estrategia de desarrollo y de excluir las exigencias que sean incompatibles con dicha estrategia.

La estructura global del paternalismo de estado que alterna con la inseguridad de los esfuerzos desplegados por los grupos que lo controlan para hacer frente a exigencias inmanejables y movilizar fuerzas para respaldar la estabilidad, ha condicionado las expectativas de la mujer respecto al estado y las expectativas de éste con respecto a aquella. Desde hace por lo menos dos décadas la mujer ha tenido derecho a voto en toda América Latina y todos los movimientos políticos han buscado su apoyo. En los países con procesos políticos abiertos ha asumido actitudes políticas tan diversas como las del hombre; algunas mujeres han surgido como líderes particularmente enérgicos y carismáticos que han cuestionado el estilo predominante de desarrollo. Con todo, el peso de su influencia política expresado mediante el voto y a veces mediante protestas masivas contra las políticas gubernamentales, ha sido de corte conformista o conservador, y esto ha influido en las promesas que les hacen los candidatos y en la receptividad frente a su participación de las estructuras nacionales de poder y de los contendores por el poder. Es plausible plantear la hipótesis de que su posición relativamente marginal en la fuerza de trabajo y el movimiento sindical junto con su papel en el mantenimiento del hogar, sus angustias sobre la vivienda, la educación y otros servicios sociales para sus hijos y el precio estable de los alimentos, la han hecho

/menos accesible

menos accesible que el hombre a las corrientes políticas que cuestionan radicalmente el estilo predominante de desarrollo, y más dispuesta a reaccionar políticamente en defensa del statu quo. A su vez, los esfuerzos, ahora cada vez más numerosos, desplegados por el estado para organizar a la mujer en su calidad de dueña de casa o madre y capacitar líderes femeninos, revelan habitualmente la esperanza de que la mujer actuará como una influencia estabilizadora y una fuente de servicios localizados que el propio estado no puede dispensar.

El presente texto se abstiene deliberadamente de ofrecer soluciones concretas para lograr la igualdad de los sexos. Las tácticas y medios pertinentes se han analizado en muchos otros documentos, y sería presuntuoso opinar sobre su adecuación individual a los marcos nacionales latinoamericanos sin contar con más investigaciones relevantes que las que se ha podido consultar para este trabajo. Como se mencionó antes, aquí se procura sencillamente destacar la importancia de relacionar dichas tácticas y medios con los estilos concretos de desarrollo, dentro de los cuales ellas pueden tener consecuencias muy diversas de las que se pretendían y con las diferentes categorías de mujeres cuya autoidentificación se divide en forma compleja en función de la clase social, la participación en la fuerza de trabajo, la preocupación por el consumo, la ideología política, etc.

NOTAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD SEXUAL EN  
SOCIEDADES DE CLASES

Jorge Graciarena\*/

1. Introducción

En la literatura circulante que procede de los diversos movimientos feministas<sup>1/</sup> y de órganos de las Naciones Unidas y que se refiere al problema de la "situación social" de la mujer, se destacan varias ideas y enfoques así como prioridades en materia de programas y objetivos para la mejora de la condición femenina. Como punto de partida parece conveniente sintetizarlos, sea por su significación analítica y práctica sea por los diversos transfondos valorativos que poseen y por las imágenes sociales que proyectan sobre aquel problema.

La presentación de estas perspectivas, predominantes en algunos ambientes nacionales e internacionales, tendrá necesariamente que ser esquemática puesto que el fin de estas notas es tal que esto no constituye más que un paso inicial para algunas posteriores reflexiones más generales, en que sin pretensión alguna se intentan delimitar los parámetros estructurales de las relaciones entre igualdad sexual y desigualdad social general en el marco histórico de las sociedades de clases, sean éstas modernas o en vías de modernización.

---

\*/ El autor de este trabajo es funcionario de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina, pero las opiniones expresadas aquí son de su entera responsabilidad personal.

1/ Hacia fines de los sesenta se produjo "en muchos países el resurgimiento de los movimientos femeninos, que colocaron en primera línea del conocimiento público la cuestión de la igualdad sexual y la necesidad de reordenar las relaciones básicas. Los objetivos de estos movimientos varían ampliamente, desde reclamaciones militantes de igualdad de derechos hasta exigencias de igualdad ... de oportunidades en el empleo, la educación y la vida pública". Naciones Unidas, Informe sobre la situación social en el mundo, 1974, Nueva York, octubre 8, 1974 (Doc. E/CN.5/512/Add.15), pág. 3.



Con el propósito señalado se pueden distinguir varias corrientes de opinión, valores y perspectivas metodológicas con que de diversos modos se percibe el problema de la mujer en la sociedad y en el proceso de desarrollo. Para fines de análisis es posible denominarlas de la siguiente manera: "poblacionista", "desarrollista" e "igualitarista".

Ciertamente, la versión que aquí se da de ellas tiene el carácter de esquematizaciones ideales aunque acaso arbitrarias. En la realidad unas y otras no se oponen radicalmente sino que, a menudo, se combinan en diversos grados y con distintos matices valorativamente predominantes. En verdad, lo que se desea destacar es aquel aspecto del problema donde se pone el mayor énfasis, porque es precisamente lo que permite diferenciarlas más claramente y les da su carácter específico.

Estas tres posiciones no dejan de ser - como se verá más adelante - planteos relativamente parciales desvinculados del problema más amplio de la desigualdad general y de la división clasista del trabajo social.

La intención principal de estas notas es precisamente la de demostrar como el carácter estructuralmente fragmentario y aislado de estos planteos sobre el problema de la situación social de la mujer reduce tanto su comprensión intelectual como la viabilidad de los programas que se proponen, cuyos "costos" sociales y políticos rara vez se estiman realísticamente. Para eso se pretende destacar las conexiones que hay entre este problema y otros problemas sociales con los que coexiste estrechamente vinculado y que no son el producto de la "discriminación sexual", como ser, el problema del empleo, la concentración del ingreso y la pobreza masiva, el control de las decisiones y la monopolización del poder.

La diferenciación sexual es ciertamente una de las principales coordinadas (o pivotes) en torno de los que se estructura la sociedad, pero a menudo se razona como si fuera la única con olvido de otros campos de estructuración a los que la diferenciación sexual se encuentra incuestionablemente condicionada, como ser, las clases sociales, la estructura de poder interna y externa, el desarrollo de las fuerzas productivas y la división social del trabajo.

## II. Las perspectivas analíticas corrientes y sus trasfondos valorativos

La posición poblacionista vincula estrechamente el problema de la mujer a su condición de factor esencial en el proceso de reproducción biológica y crecimiento demográfico. Se sabe bien que el grado de "modernización" de la condición de la mujer, o sea su participación en las actividades extra-familiares, su nivel de escolaridad y la vida urbana, entre otros factores influyen considerablemente en sus actitudes y patrones reproductivos.

De esta manera, la mujer se ha convertido en un centro de interés especial en la polémica demográfica y la consideración de sus problemas sociales está fuertemente condicionada por el efecto que tienen sobre la "planificación familiar" y el control de la natalidad. Las políticas de contención del crecimiento de la población han convertido a la mujer en el centro neurálgico hacia el que converge casi todo tipo de estrategia cuyo cordón umbilical está constituido por el objetivo (y temor) común de bloquear cuanto antes la amenazante "explosión demográfica".

El enfoque desarrollista se preocupa por la integración de la mujer en los esfuerzos necesarios para el crecimiento económico y la percibe principalmente como un componente importante de los recursos humanos que pueden y deben ser utilizados para la impulsión del proceso productivo. También se destaca en esta línea de preocupaciones la función que cumple la mujer como agente de consumo señalándose particularmente su condición de administradora del presupuesto familiar y, consiguientemente, su gran influencia en la configuración de la demanda de productos y servicios para consumo personal.

Los tópicos centrales son aquí diversas formas de participación: en la fuerza de trabajo, las organizaciones comunitarias y actividades profesionales, la educación y, a menudo, en el proceso político donde se espera que la participación femenina signifique un aporte positivo para determinados proyectos desarrollistas. El problema femenino está aquí colocado, claro está, en el marco de su significación instrumental para la superación de los obstáculos que bloquean un crecimiento económico rápido

/y autosostenido

y autosostenido sin rúptura política. En efecto, la mayor participación femenina en la producción económica y en actividades para-económicas (producción doméstica) significa un aumento del stock de "capital humano" y, por ende, de la producción social; además, se conoce la influencia especial de la mujer en la formación de las actitudes sociales básicas, que gravitan tanto sobre el esfuerzo y la motivación para el trabajo, como en el ahorro y el consumo, etc. La conclusión es casi obvia: un nivel mayor de participación extra familiar de la mujer debe necesariamente tener consecuencias benéficas para la movilización de esfuerzos y canalización de recursos que requiere el crecimiento económico y la modernización social.

Finalmente, la posición igualitarista se refiere principalmente a la situación jurídica de la mujer con referencia a un modelo en el que los derechos de los sexos deberían ser equivalentes en todos los aspectos sociales más relevantes, como ser, derechos civiles, familiares, económicos, políticos, etc. Esta perspectiva ha progresado considerablemente más allá de una posición estrictamente legalista y formal para incursionar en el terreno de otras formas de discriminación social; menos manifiesta aunque no menos efectiva, que traban el acceso pleno de la mujer a los diversos liderazgos sociales que hasta el presente fueron ejercidos predominantemente por hombres. La regla de la paridad es aquí esencial y no faltan quienes postulan un plan estricto para alcanzar progresivamente las proposiciones justas (como el plan "fifty-fifty", por ejemplo, propuesto a la ONU). La simplicidad de esta solución es tan notable como su ingenuidad.

No todas las posiciones igualitaristas quedan constreñidas a una solución aritmética de las disparidades de la participación sexual. De las tres posiciones marcadas antes, la igualitarista es probablemente la que en mayor medida se refiere a la mujer en su condición humana sin subordinarla a otros objetivos (la regulación demográfica, el crecimiento económico, etc.). Sin embargo, tanto el carácter formalista de sus planteos como el énfasis reciente puesto en los derechos políticos de las mujeres no dejan de tener también sus connotaciones valorativas e ideológicas. Más adelante se indicará algo al respecto.



III. Los marcos de referencia de la presente discusión sobre la igualdad sexual

Del exámen de las perspectivas precedentes sobre el problema de la mujer, que no son todas las existentes pero sí las más relevantes en el actual debate internacional, surgen algunas cuestiones pertinentes que sólo en parte se encuentran explícitamente formuladas en los fundamentos que se dan para sostenerlas.

En los varios argumentos se destacan como piezas centrales del dispositivo explicativo la noción de "obstáculo" y la idea de que es la "discriminación" la que impide el acceso de la mujer a ciertos ambientes o posiciones sociales masculinas. Poco se dice sin embargo sobre la naturaleza precisa de estos conceptos más allá de que la mujer se encuentra colocada en una situación de inferioridad con respecto al hombre, sin que se reconozcan y aprovechen suficientemente sus capacidades ni se recompensen adecuadamente sus méritos y realizaciones, al menos al nivel en que son gratificados los miembros del sexo masculino.

El supuesto de una igualdad esencial entre mujeres y hombres subyace a la mayoría de estas reflexiones. Sin embargo, no se indica con claridad de donde surgen estas ideas de que la mujer está postergada o sometida, de que es discriminada porque encuentra "obstáculos" que le impiden ejercer ciertas actividades socialmente más importantes que las que actualmente cumple.

En verdad, es evidente que por más legítimas que sean o parezcan, estas afirmaciones dependen de otros valores sociales que constituyen jerarquías que ordenan las posiciones sociales diferenciadas de acuerdo con un esquema general de división social del trabajo. Porque es obvio que la diferenciación sexual es sólo un aspecto de esta diferenciación social general.

Estos marcos de referencia más amplios son los únicos que pueden darle su sentido a la desigualdad sexual, porque de otro modo no sería inteligible. Acaso no podrían los hombres pretender la misma cosa alegando que hay "obstáculos" que los "discriminan" impidiéndoles ejercer funciones sociales

/hoy consideradas



hoy consideradas femeninas? En este caso se trataría de demandas que se orientan por otra jerarquía de valores y que derivan de otros tipos de estructuración social<sup>2/</sup>.

La principal línea divisoria de la confrontación sobre la igualdad sexual se produce porque, por un lado, se atribuye importancia social a la disposición de liderazgo institucional y poder objetivo, a los ingresos monetarios y al prestigio social externo, que constituyen las recompensas y gratificaciones típicas del mundo masculino. En cambio, se la niega a las actividades socializadoras, afectivas y protectoras que constituyen en la actualidad la característica dominante de la mayor parte de los papeles sociales femeninos, socialmente sumergidos e individualmente frustrados según las militantes de los movimientos feministas.

Al contrario de lo que generalmente se supone estos órdenes sociales, masculino y femenino, no se encuentran segregados ni funcionan como compartimentos estancos. En realidad, constituyen una parte significativa - pero de ninguna manera la única ni tampoco la más importante - de la compleja urdimbre de relaciones y jerarquías que constituye la sociedad. Como se señalará más adelante este punto de vista no siempre es tenido convenientemente en cuenta ni se asume todo su significado para los planteamientos relativos a la conquista de la igualdad sexual.

Los movimientos que procuran la emancipación femenina adoptando a menudo tonos contestatarios que denuncian la hegemonía masculina, no carecen de razón - hay que reconocerlo - pues las sociedades que constituyen su marco de referencia histórico y concreto están organizadas de tal

---

2/ Una cuestión fundamental que subyace a toda la discusión consiste en saber si es posible una sociedad sin algún tipo de diferenciación sexual. La antropología y la historia dirían que no hay ni hubo sociedades donde el sexo no fuera uno de los ejes principales de división de funciones. De manera que, por ahora, la idea de una igualdad estricta es principalmente una utopía, acaso realizable pero sin antecedentes conocidos. De aquí deriva algo del excepticismo con que se trata el tema de la igualdad sexual cuando involucra los aspectos funcionales que le sirven de fundamento estructural. Más que de "igualdad" sexual acaso sería más realista la meta de la "equidad" sexual, cuyas connotaciones estructurales son evidentes menores ya que su logro puede ser compatible con un modelo de sociedad con diferenciación sexual.

manera que aparentemente<sup>3/</sup> los hombres reciben mayor cantidad de más valiosas recompensas que las mujeres.

De modo que el movimiento que procura la "emancipación" de la mujer, como la cara de Jano, presenta una doble fisonomía que en cierta medida es complementaria. Por un lado, una parte considerable de sus demandas emancipatorias se justifican en términos de los valores humanos en general, como ser, los derechos civiles, políticos, educacionales, etc., punto este sobre el que no deberían haber discrepancias entre ambos sexos puesto que hay una frontera sobre la que se pueden hacer considerables progresos y la justicia de los reclamos femeninos está fuera de duda.

Pero, del otro lado, una parte también considerable de los derechos femeninos presuntamente conculcados corresponde a un mundo de valores que en la sociedad moderna, tanto en la capitalista como la socialista, son considerados como típicamente masculinos. En efecto, estos valores masculinos están objetivados en escalas de prestigio que valorizan la competencia, la fuerza, la energía, las recompensas materiales, el poder, atributos todos del orbe social masculino. Y es precisamente este sector el que, con razón, los movimientos feministas señalan como el núcleo de la "supremacía masculina" y contra el cual dirigen sus descargas más pesadas pretendiendo obtener el acceso y una proporción adecuada, mayor que la actual, de posiciones ocupadas "normalmente" por hombres.

---

3/ Subrayo "aparentemente" porque tengo mis dudas de que los hombres cosechan siempre los mayores beneficios de la diferenciación sexual. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer es entre 5 y 8 años menor en los hombres que en las mujeres. Las enfermedades cardiovasculares son mucho más frecuente y serias entre aquellos así como lo son otras dolencias y cuadros patológicos que son causados o agravados por las grandes tensiones a que los hombres se encuentran sometidos en sus ambientes de participación, especialmente en el trabajo donde puede haber situaciones insalubres que no son tan comunes para las mujeres. Y la conservación de la vida es, fuera de toda duda, uno de los valores individuales más importantes. Por lo tanto, las "ventajas" masculinas son en todo caso relativas, más aún si se tiene en cuenta que en varios países las pensiones de retiro son otorgadas a las mujeres cuando son varios años más jóvenes que los hombres acreedores de ese derecho, sin consideración por cierto de esas diferencias notables en las posibilidades de supervivencia de los miembros de uno u otro sexo.

Si todo el problema fuera realmente éste, la solución sería simple pues se trataría nada más que de "feminizar" las posiciones hasta ahora predominantemente masculinas abriendo a las mujeres las puertas de los recintos privilegiados del otro sexo. Sin embargo, las cosas no parecen ser tan sencillas ni mecánicas. No se trata de un mero problema de cuotas y equivalencias, como algunos desearían ver.

El asunto va más hondo, tanto que la diferenciación sexual resulta ser más compleja que lo que se supone cuando se la alude en los términos manifiestos o supuestos por las posiciones y perspectivas mencionadas antes. En verdad, sus raíces calan hasta los cimientos mismos de la estructura social y se cruzan con otras formas de discriminación. Modificar la diferenciación sexual implica transformar la sociedad, como se tratará de demostrar someramente en las líneas que siguen.

#### IV. Apuntes para una fundamentación sociológica de la diferenciación sexual

Para echar las bases de una posición más sociológica, aunque sea de una manera rápida, habría que comenzar formulándose algunas cuestiones preliminares sin las que la oposición entre lo femenino y lo masculino en la sociedad se vuelva antojadiza, poco más que un problema de resentimientos parciales que se presentan esporádicamente en el seno de grupos y sectores sociales determinados.

Para abreviar estas notas reduzcamos las cuestiones a los dos amplios puntos que parecen ser fundamentales. En primer lugar, tiene sentido la diferenciación sexual más allá de las simples disparidades de participación en "el empleo, la educación y la vida pública"? En otras palabras, cómo se inscribe la diferenciación sexual en el contexto de la división social del trabajo? Se trata de una mera diferenciación discriminatoria en beneficio de los hombres y, consiguientemente, en perjuicio de las mujeres? O se trata, en cambio, de una especialización necesaria para el funcionamiento de la sociedad dentro de ciertos contextos históricos? Las actividades femeninas son sólo tareas socialmente degradadas, como se pretende a menudo, o lo están aparentemente porque hay condicionantes

/estructurales, funcionales



estructurales, funcionales e ideológicos que así lo han impuesto como una necesidad para especializar funciones que requieren diferencias caracterológicas, institucionales y valorativas, sin las cuales no sería acaso posible la continuidad del orden social?

El segundo punto relativiza el asunto en cuestión colocándolo en el contexto de una sociedad diferenciada estructuralmente en clases sociales, grupos ecológicos, subculturas, etnias, etc. Cuando al margen de cualquier diferenciación sexual, se toman en cuenta de partida a las jerarquías estructurales y las discontinuidades y tensiones que existen entre los diversos segmentos, clases y estratos de una sociedad compleja, es pertinente plantear en general y desde luego en abstracto, el "problema de la mujer" y de la "igualdad sexual"? Será ésta realmente la diferenciación social más relevante desde el punto de vista de los conflictos abiertos y latentes que se generan en la sociedad? Tiene sentido plantear la reivindicación de los derechos femeninos como si se tratara de una "lucha de clases"?

Pocos términos son más confusos y ambiguos que el de igualdad sexual. Nadie duda sobre su significado literal: los hombres y las mujeres deben tener las mismas oportunidades, derechos y posibilidades potenciales de participación social, meta ésta que genera profundos e inmediatas simpatías entre la gran mayoría de la gente. Quién puede no estar de acuerdo con la "emancipación" femenina y la igualdad sexual, en tiempos en que se postula toda clase de emancipaciones, sin duda que unas más legítimas que otras.

Sin embargo, cuando uno se interroga superando la simpatía genuina pero mecánica que deriva de la apelación a la igualdad sexual, empiezan a surgir cuestiones difíciles de ubicar en el contexto de las presentes declaraciones y discusiones sobre el tema.

En efecto, visto en una perspectiva horizontal el asunto es claro: la mujer y el hombre deben tener los mismos derechos y posibilidades sociales siempre que pertenezcan a una misma clase social. No sería lo mismo si frente a casos concretos, se cuestionara la diferencia de posibilidades entre hombres y mujeres de diferentes clases, y (! porque no !) también entre mujeres que pertenecen a distintos estratos sociales?



Aquí ya estamos frente a uno de los límites principales del presente debate. O es que acaso se supone que las mujeres enfrentan discriminaciones mayores como tales o como miembros de una clase social, grupo étnico o ecológico? La igualdad sexual es un problema que se resuelve nada más que ajustando y equilibrando las condiciones y posibilidades de participación de mujeres y hombres de una misma clase social?

En este punto es necesario ser muy preciso para poder ser claros y concretos. La igualdad sexual tal como se la postula corrientemente se refiere solamente a la posibilidad de que la esposa o hija de un agricultor minifundista o de un trabajador urbano no calificado puedan hacer las mismas tareas, percibir el mismo ingreso y recibir las mismas facilidades accesibles al hombre que en este caso son bien limitadas por cierto. Es difícil creer que esta posibilidad (de ser pequeño agricultor o peón urbano) sea percibida con mucho entusiasmo por las mujeres de estos sectores sociales, cuyas aspiraciones - hasta donde las tengan - se proyectan en otras direcciones y difícilmente compitan con los "derechos" de los hombres que comparten sus ambientes sociales (áreas rurales postergadas, barrios marginales urbanos y ocupaciones inestables, mal remuneradas y de bajo prestigio).

No es por azar que los movimientos feministas hayan tenido tan poco eco entre estos sectores sociales. Acaso será porque les parece que cuando el caso se encuentra así planteado constituye un falso problema porque para ellas la diferenciación sexual se vuelve secundaria frente a la discriminación de clase social?

El lenguaje y los razonamientos son menos ambiguos cuando se asumen las diferenciaciones sociales más relevantes que están implicadas en las situaciones sociales concretas que involucran a hombres y mujeres. Por eso, los casos que no pocas veces se presentan corresponden también a otras dimensiones estructurales y su solución en el contexto de los derechos humanos implican la ruptura tanto de las barreras sexuales como la superación de los mecanismos discriminatorios interclases, esto es, de la desigualdad social general.

/En otros

En otros términos, las cuestiones fundamentales son dos. En primer lugar cuál es el significado de la lucha por la igualdad sexual en una sociedad de clases, donde obviamente no hay igualdad social? Cómo se sitúan las desigualdades inter-sexuales en el contexto más general de las desigualdades sociales generales?

La disyuntiva que enfrentan los planes y programas en boga es, en este punto, muy concreta: por un lado, se pretende alcanzar la igualdad sexual en un tipo de sociedad donde la desigualdad social es la regla, o sea manteniendo sus otras fuentes de desigualdad; en otros casos se vinculan ambos tipos de desigualdad y se afirma - acaso más correctamente - que una real y efectiva emancipación femenina es difícilmente asequible sin que se logre, antes o al mismo tiempo, la emancipación de la condición humana liberada de toda clase de explotación y discriminación, sea ésta de sexo, clase, raza, nacionalidad o cualquier otra.

El segundo punto puede plantearse en otra dirección que involucra la diferenciación sexual en el seno de las clases sociales. El problema de la discriminación sexual y la necesidad de promover un movimiento en pro de la emancipación femenina, son semejantemente intensos y conflictivos en todas las clases sociales o, en cambio, se presentan al interior de las clases diferencias considerables en cuanto a la percepción de este problema social, con disparidades efectivas de posibilidades y situaciones conflictivas reales entre los sexos? En términos más concretos, el problema es el mismo entre los pequeños campesinos y asalariados rurales, los trabajadores marginales y obreros industriales urbanos, que entre los estratos profesionales y ejecutivos, con educación media y alta, o, en otros términos, entre mujeres ricas y pobres?<sup>4/</sup>

---

<sup>4/</sup> Un buen caso sobre la vida y problemas de una mujer pobre ha sido recientemente expuesto por J. Mayone Stykos, La mujer, el desarrollo y la población, conferencia pronunciada ante el Foro Internacional de las Naciones Unidas sobre el Papel de la Mujer en la Población y en el Desarrollo, el 28 de febrero de 1974, Bogotá, Population Reference Bureau, s/d.

Como es bien sabido que hay considerables diferencias en la manera como se percibe el problema de la situación social de la mujer entre las diversas clases y sectores sociales, parece conveniente intentar una aproximación mayor para señalar algunos puntos que parecen importantes.

V. Las situaciones de clase y los movimientos feministas

Los movimientos feministas organizados no han podido tomar distancia respecto a ciertas situaciones de clase y en su trayectoria histórica, desde las sufragistas decimonónicas hasta el "Women's Liberation" de ahora, su condición de movimientos de sectores medios y altos urbanos (o sea burgueses) ha sido preponderante<sup>5/</sup>.

Con esta afirmación de hecho sólo se desea subrayar el carácter parcial y clasista de la gran mayoría de los más notorios movimientos feministas, lo que no implica negar la universalidad del problema de la discriminación social y de la desigualdad jurídica de las mujeres, que todavía prevalece con diversos grados en la gran mayoría de países.

No por esto el problema pierde importancia. Al contrario, la gana porque indica la existencia de una disyuntiva inicial y fundamental en el planteo del problema, que es anterior a la postulación de la igualdad de los sexos en general. En el contexto de una sociedad con profundos desniveles y clivajes estructurales y de clases sociales, donde se encuentra una marcada desigualdad social, la emancipación femenina difícilmente puede evadir su efecto de condicionamiento. Aislar el problema de la igualdad sexual del de la igualdad social en el contexto de sociedades complejas, diferenciadas y estratificadas interior y

---

<sup>5/</sup> Sería injusto e inexacto si no se reconociera las connotaciones radicales de las ideologías de varios de los movimientos feministas europeos que cobraron importancia desde la segunda mitad del siglo XVIII. Su vinculación con el anarquismo y el socialismo marxista es demasiado bien conocida para que pueda ser ignorada. Sin embargo, su seguimiento fue escaso, de mujeres intelectuales principalmente, sin que pudieran convertirse en importantes fuentes de apelación y movilización de las mujeres de los sectores populares.

exteriormente parece cuando menos arbitrario.

Este punto no aparece claramente formulado en la gran mayoría de los documentos que circulan por las reuniones internacionales, cuya frecuencia e importancia crece continuamente con motivo del Año Internacional de la Mujer. En verdad, son pocas las evaluaciones realistas - si es que se han hecho alguna a fondo - que trate de precisar los requerimientos sociopolíticos de las campañas para la "liberación de la mujer". O sea, la determinación de cuáles son los "obstáculos" estructurales que "discriminan" la incorporación de la mujer al esfuerzo de desarrollo", en sociedades donde existen, como supervivencias arcaicas o creaciones más recientes, fuertes limitaciones y restricciones a la participación de mujeres y hombres de vastos sectores sumergidos de la población en las actividades económicas, sociales y políticas.

Sin un juicio de conjunto sobre los problemas generales de participación social y política de una sociedad concreta, será imposible por infructuosa cualquier tentativa de evaluación de los costos sociopolíticos de las transformaciones en la participación femenina que se están proponiendo en los muchos programas mundiales, regionales o nacionales que profusamente circulan hoy por todo el mundo. Porque el problema de la mujer más que un problema técnico es un problema político en un sentido u otro. Y de esto depende esencialmente la eficacia y viabilidad de las recetas que están circulando.

#### V. La diferenciación sexual y la reproducción de la sociedad

Si se modifica el ángulo de observación del problema surge una nueva cuestión fundamental relativa a la diferenciación sexual en el contexto de la desigualdad social. En líneas anteriores fueron apuntadas algunas observaciones con respecto a las clases sociales como componentes nucleares de las estructuras sociales y, rápidamente, se destacó su carácter condicionante de las diferencias sexuales. Ahora se trata más bien de discutir someramente el significado de los papeles femeninos en las sociedades ya predominantemente urbanas y en vías de industrialización acelerada, como es el caso de los países más desarrollados de América Latina.

/En realidad,



En realidad, nuestro marco de referencia más lejano es el de la sociedad moderna donde la tecnología y la racionalidad instrumental han penetrado profundamente en todas o la gran mayoría de las áreas de la vida social y personal. Qué sentido adquiere en este contexto la diferenciación sexual? Implica realmente algo más que una situación de pura discriminación en beneficio de los hombres como lo afirman algunas de las corrientes más simplistas y extremistas de los movimientos reivindicatorios femeninos? En otras palabras, cuál es el significado de las diferencias sexuales con respecto a los procesos de continuidad y cambio de la sociedad?

La idea de que los hombres explotan a las mujeres y de que, consiguientemente, sus reclamos deben dirigirse contra el "machismo" social, constituye un punto de vista - a mi juicio - profundamente ingenuo porque la diferenciación sexual no es históricamente ni estructuralmente arbitraria ya que se asienta sobre basamentos que tienen una gran significación para la vida social.

En verdad, ella funciona como un dispositivo esencial para la reproducción de la sociedad en las presentes sociedades modernas, urbanizadas e industrializadas, donde la innovación tecnológica es una fuente de transformaciones rápida, que introduce profundas tensiones estructurales y cambios sociales no siempre completamente previsibles ni directamente controlables. Para evitar este posible escape incontrolado de las transformaciones sociales producidas por el flujo de la innovación organizacional y tecnológica se hace necesario establecer mecanismos amortiguadores y reorientadores que eviten la ruptura del orden social prevaleciente. Esta es la principal contribución femenina y es, por eso, interalia que las mujeres son generalmente mucho más conservadoras, social y políticamente, que los hombres. Pero mejor es que veamos este problema con un poco más de cuidado y en el contexto de la diferenciación sexual.

Si se distingue entre reproducción social y reproducción materal de la sociedad, como actividades sociales básicas que corresponden recíprocamente a la reproducción del mundo humano y del mundo de los bienes productivos se puede advertir que el primer tipo de reproducción constituye un orbe preponderadamente femenino mientras que el segundo es masculino en mayor grado.

/Ciertamente la

Ciertamente la tecnología, la producción económica, la coerción, la fuerza organizada y el poder en general son en la sociedad moderna, mundos abrumadoramente masculinos, altamente competitivos y conflictivos que operan bajo grandes tensiones y cuya dinámica en el medio y largo plazo tiene efectos desintegradores sobre la continuidad del orden social y también sobre la estabilidad de la personalidad humana.

Con esto no pretende señalar que la reproducción material de la sociedad deba ser necesariamente y para siempre un feudo masculino, sino que concreta e históricamente lo es.

La importancia de este orden encargado de la reproducción material como centro dinámico de las sociedades contemporáneas dominadas por la racionalidad instrumental y el flujo incesante de la innovación tecnológica está fuera de duda, sea en el campo de la producción económica sea en el de la coerción institucionalizada. Tanto los valores como las recompensas materiales son consideradas típicamente "masculinos", quizá nada más que por el hecho de que se trata de un orden en que sobreabundan los hombres y se destacan aptitudes que se atribuyen a ellos.

Antes de intentar alguna sugerencia respecto de los fundamentos de estos órdenes y de las diferencias que se han construido sobre ellos, conviene indicar aunque sea muy someramente la naturaleza de la reproducción social y por qué las mujeres predominan en él. Su aspecto más central y específico, desde el cual su influencia se ramifica sobre el resto del orden social, puede ser encontrado en una actividad social tan importante como es el control de la sucesión generacional. Con este término se alude a la reproducción de los caracteres sociales básicos para la continuidad del orden social vigente, con sus valores y prácticas sociales relevantes que tienen que ver con la conservación de las diferencias de clases y de las formas de dominación existentes y, no menos, con la estabilidad y permanencia de los rasgos psicológicos fundamentales. Este es el orden primordialmente femenino.

La preponderancia de las mujeres en este orden de actividades, se comprueba fácilmente con una rápida observación sobre las principales actividades femeninas en las sociedades modernas y semi-modernas.

/Fundamentalmente "amas

Fundamentalmente "amas de casa", o sea, madres, esposas y administradoras de la sociedad doméstica, las mujeres casadas (la gran mayoría de las mujeres adultas) reinan sobre el ambiente social que más influencia ejerce sobre la formación de la personalidad infantil y la estabilidad de la adulta, donde además se produce la transmisión de los valores religiosos e ideologías sociales básicas. Las mujeres lo dominan casi sin disputa, particularmente en cuanto concierne a la socialización primaria de los niños, a la integración de los lazos familiares y a la configuración de los patrones de consumo del hogar, que, en gran medida, conforman también los de las nuevas generaciones a quienes inculcan modelos sociales sobre el gasto conspicuo y el uso del dinero en las sociedades de consumo.

Cuando las mujeres ingresan a la fuerza de trabajo gran parte de las ocupaciones en que predominan son una prolongación de sus futuras, presentes o pasadas funciones en el medio familiar. Esto se confirma fácilmente observando cuáles son los empleos típicamente femeninos: maestras primarias, profesoras secundarias, autoras de libros de texto, dominan en los dos primeros niveles del sistema educacional, o sea del principal aparato social de la socialización secundaria; otras son empleadas domésticas, secretarias, nutricionistas, enfermeras, asistentes sociales, psicólogos, y todas tienen que ver con los ambientes sociales más significativos para el ajuste psico-social, pues sus actividades son fuentes de intensas e integradoras experiencias personales.

Todas estas profesiones son vistas como esencialmente femeninas aun cuando las adopten una cierta proporción de hombres. Esto no altera su carácter de actividades que pertenecen casi por naturaleza al orbe social femenino, donde predominan valores sociales que las mujeres transmiten y aunque no pocos de esos valores sean un subproducto de las ideologías y valores sociales generales. Aunque esto resulte paradójico, el orbe social femenino constituye la principal correa de transmisión de los valores de una sociedad predominantemente masculina, a cuya conservación nadie contribuye tanto como ellas.



Una cuestión fundamental subyace a todo esto y es la de si las mismas personas, con iguales o semejantes disposiciones psicológicas pueden controlar eficientemente ambos órdenes, el de la reproducción material y el de la reproducción social; o si, por lo contrario, tienen que organizarse - como lo están ahora - en órdenes sociales que requieren un tipo humano especializado para funcionar adecuadamente. No tendría sentido cualquier pretensión de resolver esta cuestión fundamental. En el contexto de estas notas, no cabe otra cosa que señalar la existencia de esta gran división del trabajo en la reproducción de la sociedad tanto como su relación con la diferenciación sexual. En nuestra opinión, este es el mayor y más importante fundamento estructural que traza la línea divisoria entre lo masculino y lo femenino en la sociedad moderna<sup>6/</sup>.

VII. Sobre los requisitos y condiciones necesarios para el logro de un progreso social efectivo en la presente situación de la mujer

Quando se apunta, por ejemplo, la necesidad de "introducir cambios en la estructura y el carácter de la educación, la formación y el empleo de las mujeres, y en la disparidad entre el 'trabajo para hombres' y el 'trabajo para mujeres'" así como de provocar "cambios encaminados a erradicar las persistentes desigualdades y discriminaciones, y a superar los papeles estereotipados basados en el sexo que han adquirido las mujeres a través de los tiempos en el mundo del trabajo"<sup>7/</sup>, uno se pregunta sobre los requisitos y condiciones que pueden hacer viables estos objetivos.

---

<sup>6/</sup> Quizá el análisis precedente provoque alguna confusión debida sobre todo al grado de desintegración con que son presentados los órdenes social y material que aparecerían como compartimentos estancos sin conexiones recíprocas. En realidad, este aparente desvinculación es una consecuencia de un esfuerzo para aislar ambos órdenes tratando de destacar lo más claramente posible qué es lo que los distingue en lugar de enfatizar sus puntos de contacto e interrelaciones. Sin embargo, no se ignora la importancia de sus conexiones orgánicas, como se verá en las líneas que siguen donde se adopta una óptica más dinámica y unitaria.

<sup>7/</sup> Ibidem, pág. 11.



Como tenemos algunas reservas respecto al optimismo casi "panglossiano" que subyace a estas y otras proposiciones semejantes, tan abundantes en el recetario contemporáneo de "soluciones" para el problema femenino, nada parece mejor que formularlas siquiera sea brevemente. En realidad, lo que sigue constituye una síntesis de los puntos principales de la discusión precedente.

En primer lugar, en una moderna sociedad de clases sometida a un proceso de cambio rápido en su vida material provocado en gran parte por la innovación técnico-científica, el mantenimiento del status-quo y la continuidad del modo de dominación vigente hacen imprescindible la existencia de un área donde se orienten y absorban aquellos cambios sin serias fracturas para el orden social. Esto es imperativo para que la reproducción de la vida social en la transición generacional ocurra suavemente asegurando la observancia y estabilidad de los valores vigentes en una sociedad de clases.

En segundo lugar, los agentes humanos que actúan en el sector de la reproducción social, por fuerza de las circunstancias antes señaladas, tienen que ser más "conservadoras" que el resto. De otro modo difícilmente serían buenos guardianes del "patrimonio cultural" y transmisores de la "herencia social". La ruptura de la continuidad de estos cuadros ideológicos dominantes y la disgregación o transformación de los ambientes institucionales y sus principales portadores humanos sería ciertamente funesto para la persistencia y continuidad del orden social clasista, que constituye la base tanto de la estructura de poder vigente como de la organización social de la producción económica.

Tercero, tanto como la realidad y consistencia de los valores e ideologías, o aún más, la continuidad cultural depende de la carga de afectividad con que estos son transmitidos. De ahí que las tareas femeninas destinadas a inculcar valores y patrones de conducta, dentro y fuera del hogar, tengan un mayor involucramiento emotivo y que la atmósfera social que se crea en los ambientes dominados por mujeres (el hogar, la escuela, las instituciones asistenciales) sea más "primario", a menudo con fuertes vínculos comunitarios y un sentido de compromiso

/que es

que es considerablemente diferente del modo de interacción e involucramiento típico de los ambientes predominantemente masculinos, generalmente más competitivos y emocionalmente neutros que los femeninos.

La mujer alimenta, enseña, ayuda, cuida mientras sutil o abiertamente adoctrina e influye psicológicamente sobre todas las generaciones. Empero, su gravitación es particularmente más intensa sobre los miembros más jóvenes de la sociedad, de ahí su papel central en la socialización primaria conforme es ampliamente aceptado por la gran mayoría de las corrientes de la psicología contemporánea.

Finalmente, por esto es necesario que en sociedades donde existe este tipo de especialización el "carácter social femenino" sea diferente del masculino<sup>8/</sup>. De otra manera no podría responder adecuadamente a esta responsabilidad social que lo distingue y que está profundamente enraizada en la estructura de las sociedades modernas. En ellas, la reproducción material y social requieren diversos tipos humanos bien adaptados a la diversidad de funciones y actividades que son peculiares en cada uno de estos órdenes de la vida social. La diferenciación sexual

---

8/ Se admite en algunos documentos recientes que los hombres y las mujeres aunque poseyendo potencialidades intelectuales y creativas semejantes son no obstante "diferentes". Poco se dice sobre lo que sea esa "diferencia" permanente, que no es social ni histórica, en lo que respecta a las implicaciones que posee para la estructura y dinámica de la sociedad. Sin embargo, varias de las diferencias biológicas más obvias relacionadas con la reproducción pueden ser hoy día considerablemente reducidas en cuanto a los "efectos diferenciadores" que traen aparejados para las relaciones entre hombres y mujeres. En cuanto a las diferencias "psicológicas" éstas han sido enfáticamente negadas cuando se ha pretendido que hay un "carácter femenino" que deriva de una naturaleza humana inmutable. En efecto, todas las "diferencias" caracterológicas relevantes entre los sexos son fundamentalmente culturales, o sea adquiridas y no hereditarias. De manera que el problema de la desigualdad sexual constituye en sentido estricto una diferenciación esencialmente social, encubierta generalmente por racionalizaciones diversas o por un enmascaramiento ideológico profundamente incrustado en los valores sociales dominantes.

/tiene que

tiene que ver con la producción de esta diversidad psicológica y la facilitación de la especialización social de los miembros de ambos sexos para que puedan responder adecuadamente a las expectativas y responsabilidades específicas de sus respectivos ambientes de actuación social. El control necesario para la propagación y aceptación de ciertos valores e imágenes sociales es acaso mayor ahora que nunca antes cuando persiste la preocupación por conservar la continuidad del orden social en sociedades extraordinariamente dinámicas en su vida material.

### VIII. Una reflexión final

En la era técnico-científica, cuando sus innovaciones producen una dinámica de cambio intenso y rápido en vastos sectores de la sociedad, la socialización de las nuevas generaciones, la continuidad cultural y la supervivencia ideológica, que son los fundamentos últimos de los sistemas sociales prevaletentes, tienen que ser preservados de las tensiones estructurales producidas por el incesante cambio tecnológico. También y hasta donde sea posible, hay que contrarrestar la erosión que es producto del crecimiento de la población y de la aceleración de la historia, que alteran las relaciones entre las clases sociales y transforma las bases del poder social y los valores sociales correspondientes.

La contribución principal de la mujer en las sociedades de clases es facilitar su funcionamiento limando sus asperezas, lubricando sus más sensibles mecanismos psicológicos y sociales, justificando las ideologías y valores sociales que en gran parte han contribuido a transmitir y legitimando las diferencias sociales, entre ellas, sus propias diferencias con respecto a los hombres. No es un accidente fortuito el hecho de que los movimientos feministas nunca hayan conseguido un seguimiento popular masivo. La mayoría de las mujeres los ha mirado con benevolencia pero nada más. Nunca han sido otra cosa que movimientos notoriamente elitistas por más que su retórica e ideologías fueran radicales.

Por lo tanto, no es arbitrario que las mujeres sean generalmente más conservadoras que los hombres. En efecto, ha sido corriente que sus

/actitudes hacia



actitudes hacia los procesos de transformación revolucionaria hayan variado desde una marcada indiferencia hasta una manifiesta resistencia, especialmente evidente en las mujeres de las clases y sectores negativamente afectados donde rápidamente han adoptado actitudes militantes para proteger el statu-quo.

Solamente cuando se han producido cursos históricos de profunda desintegración social previa, que han socavado las bases de sus recintos privativos, sectores más amplios de mujeres han decidido sumarse, aunque a menudo esporádicamente, a experiencias revolucionarias transformadoras del orden social<sup>9/</sup>.

En otras situaciones más frecuentes y, particularmente, en el funcionamiento de las sociedades industriales y urbanas relativamente estables, la contribución femenina (como madres, esposas, novias, hermanas, hijas) constituye un aporte al ajuste emocional de las personas y al "equilibrio y la armonía en la sociedad", lo que es una manera relevante de preservar el statu-quo.

Ciertamente, hay excepciones importantes constituidas por fuertes individualidades y pequeños grupos que, no obstante su considerable notoriedad poco cuentan en el contexto de los procesos sociales globales. El potencial femenino no es, consecuentemente, transformador ni revolucionario; y no lo es ciertamente porque haya algo en la "naturaleza" femenina que lo impida, sino porque la mayoría de las mujeres no están socialmente condicionadas para eso.

Es importante reiterar enfáticamente que nada impide que las cosas puedan ser estructuradas de una manera distinta, o sea que la igualdad

---

9/ Las diferencias que se pretenden destacar son obviamente de grado porque no se ignora la considerable inercia social que también existe del lado masculino. Las diferencias son incuestionablemente tanto de matices como de proporciones: las evidencias sobre comportamiento político indican que las mujeres prefieren alternativas más conservadoras del statu-quo que los hombres en proporciones tales que frecuentemente constituyen el fundamento de las decisiones electorales. El conocimiento de estos hechos ha tenido probablemente mucho que ver en la simpatía con que los sectores hegemónicos han apoyado (cuando no promovido) el reconocimiento de los derechos electorales a las mujeres, cuyo ejercicio ha tenido generalmente consecuencias estabilizadoras del orden político vigente.



de oportunidades para los sexos no es de ningún modo imposible. Pero para lograr ese objetivo se necesitaría crear un orden social nuevo, cuya fisonomía no está aún claramente perfilada. Cuando se reclama por los derechos femeninos y se exige la igualdad de funciones y oportunidades para los sexos, en realidad se está reclamando implícitamente la transformación de una manera de ser de la diferenciación sexual que, como se ha intentado demostrar líneas atrás, es una de las bases de un orden social histórico, basado en la división del trabajo y en la dominación de clase, y de un estilo de vida que posee hondas raíces psicológicas.

Idealmente, no habría obstáculos insalvables que impidieran modificar este tipo de orden social pero, en la realidad, la resistencia de los grupos interesados (que incluirían vastos contingentes de mujeres) sería en todo caso muy obstinada y vigorosa, al menos en el corto plazo.

No estando las mujeres organizadas como un sector especializado para la reproducción social, qué grupos, con cuáles valores y orientaciones y dentro de qué tipo de relaciones estructurales se encargarían de acondicionar y socializar a los nuevos miembros de la sociedad, controlando consiguientemente la sucesión generacional? Cuáles podrían ser las alternativas: la "iniciativa privada", el "Partido", el Estado, las "comunidades", las iglesias, o algún otro tipo de "alternativa funcional" que podría encargarse de esta responsabilidad crucial para la supervivencia del modo de vida de la sociedad? En las presentes circunstancias históricas sería difícil imaginarse un orden social cualquiera que permita que este trascendental proceso quede librado al acaso de la voluntad e iniciativa de personas y grupos desligados o directamente opuestos a los valores sociales dominantes.

Es mucho lo que se experimenta hoy al respecto: guarderías infantiles, nuevos tipos de organización familiar y de relaciones sexuales, se ensayan nuevas formas de reproducción biológica y se estudian maneras por las que las mujeres podrían ser parcial o totalmente liberadas de la carga del embarazo.

Por ahora, todo esto no es más que futurología. Lo concreto y cotidiano, la realidad en que se entretajan las relaciones entre los sexos, no ha cambiado sustancialmente y sus parámetros fundamentales continúan siendo los mismos de siempre, con el predominio de las diferenciaciones sociales no sexuales, o sea de la división clasista del trabajo social, la apropiación privada de los medios de producción, los desniveles y clivajes profundos en la disposición de riqueza y distribución del ingreso, la concentración del poder social y el dominio del Estado por minorías hegemónicas. Se tiene conciencia clara de cuantas de estas cosas habría que transformar (y de las resistencias que se enfrentarían si se lo intentara) para conseguir que la igualdad sexual abandonara el terreno de las declaraciones simpáticas para llegar a ser una realidad tangible y efectiva? En este punto hay que reconocer que la discusión sobre la viabilidad de los programas reivindicativos y transformadores que procuran la equidad sexual es prácticamente inexistente.

Para concluir se puede afirmar que en la discusión del problema de la situación social de la mujer este ha sido aislado de su contexto significativo y que, en alguna medida, se lo ha puesto al servicio de objetivos que no necesariamente son 'femeninos', como ser, los "aspectos demográficos", la "integración de la mujer en el esfuerzo de desarrollo" o la "participación política". Con los planteos y programas corrientes no es mucho lo que se podrá conseguir en beneficio de la igualdad sexual, en el contexto de sociedades históricas donde los determinantes fundamentales de la diferenciación entre hombres y mujeres no han sido removidos y persisten al nivel de haber convertido a esta diferenciación específica en uno de los pilares de la desigualdad social general y de las jerarquías y privilegios sociales vigentes.

La modernización de la estructura social de los países en desarrollo puede hacer posible la conquista de importantes ventajas en las oportunidades económicas, educacionales y políticas accesibles a las mujeres de sus diversas clases y sectores sociales, pero las diferencias fundamentales permanecerán a menos que cambién, previa o simultáneamente, las bases de la diferenciación sexual, que están profundamente arraizadas en los actuales órdenes sociales clasistas.

/Programas viables

Programas viables y realistas, que hagan justicia a la complejidad de los problemas de la participación femenina en la sociedad y que tomen en cuenta los más relevantes factores estructurales y dinámicos que están en juego, es lo que se necesita para el mejoramiento de la condición social de la mujer. Incrementar su participación en el desarrollo económico requiere, por ejemplo, que se consideren todos los procesos que de algún modo bloquean o desvían la transferencia y goce de los frutos de la modernización del proceso productivo (empleo, ingresos, consumo) hacia los sectores mayoritarios de la sociedad donde obviamente también se encuentra la mayor cantidad de mujeres. La justicia en la división sexual del trabajo sólo será posible en el contexto de un proceso de cambios estructurales que faciliten el logro de más altos niveles de equidad social general.

/LA PARTICIPACION

LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS MERCADOS LABORALES  
LATINOAMERICANOS

Henry Kirsch<sup>\*/</sup>

1. Niveles alcanzados por la actividad económica  
de la mujer y factores que la determinan

Todo estudio del problema de la participación de la mujer en los estilos de desarrollo dominantes en América Latina exige conocer los niveles, tendencias y condiciones en que se da la actividad económica femenina. Sin embargo, como sucede con tantos otros problemas que plantea el desarrollo en la región, la actividad económica femenina es difícil de evaluar porque la participación de la mujer en la fuerza laboral no sólo responde a las variables que influyen en la participación masculina, como la estructura por edades, la demanda de mano de obra, el grado de instrucción y la legislación sobre seguridad social, sino también a factores como el estado civil, el número y edad de los hijos, el nivel de ingreso del cónyuge y diversas limitaciones sociales que también emanan de su posición tradicionalmente dependiente tanto dentro de la familia como en la sociedad.

Como sucede en otras materias, el problema también adolece de falta de información adecuada. Aún no se cuenta con estadísticas con qué medir los efectos de la edad y número de hijos en las tasas de actividad<sup>1/</sup>

---

<sup>\*/</sup> El autor de este trabajo es funcionario de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina pero las opiniones expresadas aquí son de su entera responsabilidad personal.

<sup>1/</sup> Hay tabulaciones de un número limitado de países del programa de tabulación de censos de la OMUECE (Operación Muestreo de Censos), del Banco de Datos del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

/y en



y en lo que toca a la última variable, sólo hay tabulaciones de los censos de 1960 sobre un número reducido de países. Respecto de algunos problemas falta incluso la información más elemental<sup>2/</sup>. Este inconveniente puede atribuirse en parte a la función que se le asigne a la mujer en materia de trabajo (más que nada la crianza de los hijos y las labores domésticas) lo que incluso puede ocultar la medida de la actividad económica tradicionalmente definida, en especial en el caso del trabajo no remunerado en las zonas rurales<sup>3/</sup>.

En la mayor parte de América Latina la proporción de mujeres y niñas mayores de 10 años que participan activamente en la fuerza laboral aún fluctúa en torno al 20 %, nivel bajo que se ha mantenido más o menos constante durante más de 20 años. En algunos países tales como Argentina, Brasil, Panamá y Venezuela respecto de los cuales hay datos censales comparados las tasas de participación aumentaron de manera significativa durante los años sesenta, llegando a 25 % en Panamá y prácticamente a esa misma cifra en la Argentina (Cuadro 1). En Chile y Nicaragua la tendencia se ha invertido ya que se registró una leve disminución de la actividad económica global de la mujer.

---

2/ En general, la información relativa a los años cincuenta y sesenta es muy incompleta. A raíz de los últimos censos sólo algunos países de la región tienen estadísticas que pueden considerarse un avance importante con relación a los datos de que se disponía en el pasado, mientras que en algunos casos los censos de 1970 fueron desalentadores.

3/ Un estudio de los recursos humanos realizado en el Ecuador aumenta en aproximadamente 50 % las tasas de participación de la mujer campesina registradas en el censo realizado en ese país en 1962 con el fin de corregir los enormes errores de enumeración que éste contiene. Véase: Ecuador, Junta Nacional de Planificación y Coordinación. Plan Ecuatoriano para el Desarrollo de los Recursos Humanos (Quito, 1970), Vol. I, pág. 89. En el caso del censo mexicano de 1970 el hecho de que 32.2 % de la fuerza laboral femenina aparece en el grupo residual de ocupaciones no clasificadas hace dudar de que los datos puedan utilizarse para analizar la actividad económica femenina.

Cuadro 1

TASAS DE PARTICIPACION DE LA MUJER EN PAISES LATINOAMERICANOS  
SELECCIONADOS, 1960 Y 1970  
(porcentajes)

País	Tasa de participación <u>a/</u>	
	alrededor 1960	alrededor 1970
Argentina	21.2	24.5
Brasil	16.5	18.5
Chile	19.3	18.2
México	16.1	16.4
Nicaragua	18.7	17.0
Panamá	20.1	25.7
Venezuela <u>b/</u>	20.2	22.6

a/ 10 años de edad y más.

b/ 15 años de edad y más.

Fuente: Muestras tomadas de censos de todo el país.

/Sin embargo,

Sin embargo, incluso los niveles más altos registrados en un país latinoamericano son muy inferiores a los de otras regiones del mundo. Las tasas de participación por edades registradas en los censos de 1960 y 1970 indican que el grado más alto de actividad económica se concentra en los grupos de edades de 20 a 24 años y que entre los 15 y los 65 años la mujer latinoamericana promedio sólo trabajó de 10 a 13 años. En los Estados Unidos y Europa Occidental trabajó de 14.8 a 21.8 años. En Japón el promedio fue de 26 años y las cifras correspondientes a los países socialistas de Europa Oriental son aún más altas: 28 años para Hungría, 32 para Checoslovaquia y 34 para Rumania<sup>4/</sup>.

La relación directa que hay entre la evolución de la urbanización y de la industrialización y la participación de la mujer en la fuerza laboral explica en cierta medida el hecho de que en los países más desarrollados las tasas de actividad de la mujer sean más altas. En efecto, en las zonas urbanas no sólo hay más oportunidades de empleo sino que el grado más alto de instrucción y las tasas de fecundidad más bajas que a menudo se dan paralelamente con la expansión industrial y el crecimiento urbano aumentan la oferta de mano de obra femenina. Sin embargo, resulta curioso observar que en las sociedades más grandes y dinámicas de América Latina, aquéllas que se urbanizaron hace más tiempo o en que el sector secundario ha desarrollado una base más amplia, la participación de la mujer se mantiene muy por debajo de los niveles que se encuentran en otras culturas. Esto sucede incluso en países como Argentina y Uruguay que ya han completado la transición demográfica a tasas moderadas de aumento de la población con fecundidad y mortalidad bajas. Pese a que la carga del cuidado de los hijos no es mayor que en la mayoría de los países industrializados como obstáculo a la actividad económica femenina, la participación de la mujer es significativamente inferior.

---

<sup>4/</sup> Juan C. Elizaga, "The Participation of Women in the Labour Force of Latin America: Fertility and other Factors". International Labour Review 109; 5-6 (mayo-junio de 1974), pág. 519.

Aunque la fecundidad es ciertamente uno de los factores que determinan la actividad económica femenina, al parecer no explica cabalmente las diferencias que acusan las tasas de participación recién anotadas. Como es natural, es sabido que existe una correlación negativa entre la actividad económica femenina y el número y edad de los hijos. Al respecto, Costa Rica ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo. Hasta 1963 la participación de la mujer era inferior al 16 %. Sin embargo, a medida que transcurrió el decenio la fecundidad declinó marcadamente y hacia fines de los años sesenta la tasa global de participación femenina había aumentado a 21 %. Por otra parte, en Chile la tasa de participación de las mujeres de más de 24 años de edad que tienen un solo hijo difiere muy poco de la de las mujeres sin hijos. El número de hijos es una variable que adquiere importancia a partir del segundo hijo y es particularmente fuerte para las mujeres menores de 30 años que tienen tres o más hijos<sup>5/</sup>.

No hay duda de que si el análisis incluyera además la edad de los hijos se comprobaría que ésta también influye enormemente en la participación económica. Pero la interrogante central sigue siendo qué aumento de la fuerza laboral femenina puede preverse como consecuencia de la difusión de la planificación de la familia. En América Latina aproximadamente la mitad de las mujeres en edad fértil (de 15 a 44 años de edad) son casadas o viven en unión consensual. Tal proporción disminuye considerablemente si no se incluye a las mujeres casadas sin hijos o que tienen uno o dos hijos. Al descontar a las mujeres que difícilmente se verían afectadas por la planificación de la familia, solo quedaría aproximadamente un 25 % de mujeres de 15 a 44 años de edad que tendrían que decidir entre tener más hijos o ingresar a la

---

5/ Elizaga, ibid, pág. 535 a 536 y Victoria Ostrovich, Características y evolución de la población económicamente activa de Chile, 1940-1960 (Santiago, Universidad de Chile, Centro de Estudios Socioeconómicos, 1970), págs. 30 a 31.



fuerza de trabajo sí ambas cosas se consideran incompatibles<sup>6/</sup>. Así, pues, aparentemente no puede esperarse que la disminución de la fecundidad pueda traducirse en un aumento sustancial de la actividad femenina global. Apoyan esta conclusión las tendencias recientes registradas en Chile donde el descenso de la fecundidad, de 25 % aproximadamente entre 1960 y 1970, estuvo acompañado de una disminución de la participación femenina.

Así pues, debe estimarse que las demás variables pertinentes son los factores que más condicionan el ingreso de la mujer al mercado laboral. Como ejemplo puede citarse el caso de México donde se ha demostrado que desde los años cincuenta solo un leve aumento de la actividad económica puede atribuirse a las variables demográficas<sup>7/</sup>. En América Latina la actividad económica de la mujer es en gran medida función de su grado de dependencia de los hombres o, dicho de otra manera, del papel que tradicionalmente desempeña en la familia. En esta materia, resulta significativo que a través de la región la participación de las mujeres solteras es varias veces superior a la de las casadas y en el grupo de edades de 20 a 24 años llega a una relación de 5:1. En el caso de las mujeres casadas y de las que viven en unión consensual, el ingreso familiar, la situación ocupacional del marido, la actitud de la sociedad con relación a las mujeres y madres que trabajan y el criterio de los empleadores en lo que toca a contratar mujeres casadas e incurrir en los consiguientes mayores costos por concepto de mano de obra debido a las disposiciones laborales que rigen las licencias por maternidad, influyen mucho en la participación económica femenina. El nivel de instrucción la discriminación contra la mano de obra femenina en algunos trabajos y el grado de modernización de la estructura económica también son factores fundamentales que determinan la disponibilidad de empleos para mujeres sea cual fuere su estado civil. Aunque mucho se ha escrito y se sigue

---

6/ Elizaga, ibid, págs. 525 a 526.

7/ El Colegio de México, Dinámica de la Población de México, págs. 155, 164 a 168.

escribiendo sobre la importancia de estas variables para definir los niveles de la actividad económica de la mujer, cabe observar que la actuación de tales variables configura tanto las modalidades como las condiciones de empleo de la mujer e influye en el grado de utilización de las mujeres que ya ingresaron al mercado laboral<sup>8/</sup>.

## 2. El empleo y la subutilización de la mano de obra femenina

Tanto el encontrar empleo como la clase de trabajo, el horario y los niveles salario de la mujer dependen a la vez de los convencionalismos que definen el papel que le corresponde a la mujer en la sociedad y de la situación de la demanda y oferta global de mano de obra. Sin embargo, es igualmente importante reconocer que las distintas modalidades de empleo que emanan de esta situación no son tan solo un problema de sexo sino también de clase. Es posible que las mujeres de todos los medios socioeconómicos se encuentren en situación de desventaja frente a los hombres que tienen igual grado de instrucción y experiencia, pero los aspectos de esta discriminación y el comportamiento de las mujeres que se encuentran en el mercado de trabajo o que ya tienen empleo tienden a variar de acuerdo con la clase y con el ingreso.

Dejando de lado la clase social de que proceden se ha comprobado que las mujeres que no son jefes de hogar reaccionan de distinta manera que los jefes de hogar al cambio de las condiciones del mercado de

---

8/ Hay una amplia y creciente bibliografía sobre la importancia de estas variables como determinantes de la actividad económica femenina, entre la que cabe mencionar: Capítulo V, "La actividad económica de la mujer y la fecundidad" en Comisión Económica para América Latina; Población y desarrollo (México: Fondo de Cultura Económica, 1974); Elizaga, op. cit.; Angel Fucaraccio: El trabajo femenino en Bolivia, y El trabajo de la mujer en Chile en 1970 (Santiago, CELADE, 1974, mimeografiado); Aida Rodríguez y Susana Schkolnik, Chile y Guatemala: Factores que afectan la participación femenina en la actividad económica (Santiago: CELADE, 1974); Capítulo IX "Demographic Aspects of Manpower" en Naciones Unidas, The Determinants and Consequences of Population Trends (Nueva York, 1973, N° de venta E.71.XIII.5).

trabajo. Este comportamiento característico de su situación de dependencia ha llevado a agruparlas junto con los jóvenes y con los varones que no son jefes de hogar en la categoría de "fuerza laboral secundaria"<sup>9/</sup>. En esta categoría se indican dos fenómenos: el ingreso en el mercado laboral y la incidencia del desempleo. En condiciones de aumento de la demanda de mano de obra y de tasas de desempleo bajas el mercado secundario de mano de obra se amplía a medida que se crean oportunidades de trabajo y que el "trabajador adicional" es atraído a la fuerza laboral. Por otra parte, la participación laboral de la mujer disminuye considerablemente en períodos de poca demanda de mano de obra por el "efecto de desaliento", de tal modo que las mujeres que a menudo trabajan en cargos que se adaptan a las condiciones globales del mercado de mano de obra o que se consideran "las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas" se retiran del mercado de trabajo.

Los últimos datos relativos a algunos países en que el desempleo abierto constituye un problema grave indican que el desempleo afecta mucho más a las mujeres que a los hombres que participan en el mercado laboral. En América Latina el desempleo entre las mujeres llega a tasas dos a tres veces superiores a las que se dan entre los hombres del mismo grupo de edades. En Panamá (1970), la tasa de desempleo de las mujeres fue de 16.8, en tanto que la de los hombres solo alcanzó un promedio de 7.4 %. Lo mismo puede decirse de Santo Domingo, donde en 1973 la tasa de desempleo de las mujeres de 25 a 54 años fue de 20 % y la de los hombres del mismo grupo de edades fluctuó entre 6 y 9 %, según si eran o no jefes de familia. Situaciones similares se constataron en El Salvador (1971) donde las tasas fueron de 46 % para las mujeres y 9.5 % para los hombres y en estudios experimentales realizados a partir de 1972 en Asunción y los distritos marginales de Managua<sup>10/</sup>.

---

9/ Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe. La política de empleo en América Latina (Santiago, 1974).

10/ Resultados de los censos de Panamá y El Salvador y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, La subutilización de la mano de obra urbana en países subdesarrollados (agosto de 1974).



Sin embargo, hay que observar que los casos antes citados reflejan la situación en que se encuentran las mujeres en circunstancias en que el desempleo global es moderado a alto, con tasas que fluctúan entre 7 y más de 10 % o respecto de grupos específicos que adolecen de problemas crónicos de empleo, como los residentes de las zonas marginales de Managua. En los países en que el desempleo abierto global no es un problema grave, las tasas de desempleo de las mujeres configuran un esquema mixto en que el desempleo femenino es superior al masculino en México (1970) pero inferior en Argentina (1970) y Brasil (1970). Es posible tales diferencias se deban a factores como la estructura económica, el grado de modernización o los ciclos económicos de corto plazo. Sin embargo, si se dispusiera de información suficiente respecto de las mujeres por grupo socioeconómico las diferencias por países probablemente serían menos sustanciales que las que emanan de las diferencias de clase. En los grupos de bajos ingresos, donde el jefe de familia a menudo carece de empleo fijo o percibe una remuneración excesivamente fluctuante por su trabajo, las mujeres están sometidas a fuertes presiones para buscar empleo a fin de complementar o estabilizar el ingreso familiar. Por otra parte, en las familias de clase media y alta donde el jefe del hogar ocupa un lugar generalmente estable para proveer un ingreso adecuado, la mujer tiene mayores posibilidades de "darse el lujo" de esperar condiciones económicas más favorables y buscar con cierta calma un trabajo adecuado a su preparación, que generalmente es superior.

Sugieren tal situación tanto el mayor número de personas por familia que participa en la fuerza de trabajo en los grupos de ingresos bajos en comparación con aquél de los grupos de mayores ingresos, en Lima y Santo Domingo, como las fluctuaciones de las tasas de participación de las mujeres en Bogotá en el período transcurrido entre 1963 y 1966<sup>11/</sup>.

---

<sup>11/</sup> Véase Robert Lewis, Employment, Income and the Growth of the Barriadas in Lima, Perú, (disertación para obtener el grado de doctor, Cornell University, 1973); PREALC, La subutilización, *op. cit.*; y Miguel Urrutia "El desempleo disfrazado en Colombia", en Empleo y desempleo en Colombia (Bogotá, Centros de Estudios sobre Desarrollo Económico, 1968), págs. 39 a 52.



Los datos relativos a estas últimas indican que las tasas totales de participación para ambos sexos entre los 15 y los 64 años de edad bajan a medida que aumenta el desempleo. La relación existente era tal que al aumentar 1 % la tasa de desempleo la tasa de participación bajaba 2.6 %. No obstante, entre las mujeres pertenecientes al grupo de edades de 15 a 19 años y las mujeres mayores, de 45 a 49 años de edad, la relación era positiva de tal modo que al elevarse alrededor de 1 % la tasa de desempleo la tasa de participación aumentaba entre 2 y 2.6 %.

Por otra parte, la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo tiene consecuencias importantes para el subempleo de la mano de obra femenina. Expresado en ingreso, las mujeres perciben salarios más bajos que los hombres. Como puede verse en el cuadro 2, en los cinco países examinados los niveles de ingresos más bajos registran mayor proporción de mujeres que de hombres. En países como Brasil, Chile, Panamá y Venezuela la proporción de mujeres que tienen empleo mal remunerado es varias veces superior a la de hombres. Por otra parte la situación se invierte en las ocupaciones mejor pagadas donde la participación de las mujeres equivale tan sólo a una pequeña parte de la de los hombres. Pese a que esta situación se debe en parte a la función que se le atribuye tradicionalmente a la mujer y al mayor tiempo y energía que exigen las labores domésticas, que las inducen a buscar únicamente trabajos de jornada parcial, los datos del cuadro 2 también reflejan la situación en que las mujeres desempeñan funciones de la misma categoría que los hombres, pero con salarios más bajos. Otro ejemplo de ello son las obreras de fábrica chilenas a quienes se les paga menos que a los hombres por su trabajo. En Brasil, el salario promedio de las mujeres que trabajan en actividades no agrícolas alcanza tan sólo al 60 % de lo que se paga a los hombres y en el sector privado de Santo Domingo las mujeres que trabajan a sueldo fijo ganan bastante menos que los hombres que tienen el mismo grado de instrucción. Esto sucede en todos los niveles educativos incluso tratándose de mujeres con formación universitaria,

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR SEXO DE LAS PERSONAS QUE PERCIBEN  
INGRESOS EN SIETE PAISES LATINOAMERICANOS

(Porcentajes)

País, año y nivel de ingreso a/	Total	Hombres	Mujeres
<b>BRASIL, 1970</b>			
Asalariados			
Ingresos bajos	5.6	3.1	13.2
Ingresos medios	91.6	93.5	86.1
Ingresos altos	2.8	3.4	0.7
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>COLOMBIA, 1970</b>			
Personas ocupadas			
Ingresos bajos	40.4	38.0	47.0
Ingresos medios	58.8	61.0	52.8
Ingresos altos	0.8	1.0	0.2
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>CHILE, 1968</b>			
Trabajadores no agrícolas			
Ingresos bajos	14.0	7.4	27.4
Ingresos medios	83.0	88.4	72.0
Ingresos altos	2.9	4.2	0.6
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>CHILE, 1968</b>			
Empleados y empresarios no agrícolas			
Ingresos bajos	21.9	14.6	38.1
Ingresos medios	70.7	75.5	60.1
Ingresos altos	7.4	9.9	1.8
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>PANAMA, 1972</b>			
Asalariados no agrícolas			
Ingresos bajos	16.6	5.7	34.4
Ingresos medios	77.1	85.4	63.4
Ingresos altos	6.3	8.9	2.2
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>VENEZUELA, 1971</b>			
Empresarios no agrícolas			
Ingresos bajos	35.6	26.6	32.0
Ingresos medios	57.6	65.4	67.1
Ingresos altos	6.8	8.0	0.9
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>VENEZUELA, 1971</b>			
Asalariados que no trabajan en el campo			
Ingresos bajos	5.0	1.9	13.0
Ingresos medios	87.1	88.4	84.0
Ingresos altos	7.9	9.7	3.0
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BIRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos.

a/ Las líneas que separan las tabulaciones nacionales no corresponden regularmente a categorías de ingreso comparables. Por tanto para los fines del presente trabajo se adoptó el siguiente criterio: la categoría ingresos bajos corresponde al estrato de ingresos más bajos de cada tabulación nacional; la categoría de ingresos altos corresponde a los dos estratos de ingresos más altos y la categoría de ingresos medios comprende todos los demás estratos.

en cuyo caso las diferencias de remuneración con relación a los hombres son mucho menores<sup>12/</sup>.

En comparación con los hombres, la minoría de las mujeres latino-americanas que ingresan a la fuerza de trabajo tienen un grado más alto de instrucción (cuadros 3 y 4). Los datos censales sobre trece países en 1960 y seis países en 1970 indican que en la fuerza de trabajo el porcentaje de mujeres sin instrucción o con escolaridad de sólo tres años es inferior al de hombres. La diferencia entre sexos respecto los que tienen conocimientos básicos no es muy grande. Sin embargo, expresado en años de escolaridad las ventajas en materia de educación que presentan las mujeres económicamente activas es particularmente evidente en los niveles secundario y superior donde el porcentaje de mujeres activas con diez o más años de escolaridad es siempre muy superior al de hombres. Sin embargo, las matrículas universitarias señalan el porcentaje de mujeres en los ramos humanísticos y la educación es desmesuradamente alta en tanto que la proporción de ellas que se dedica a las ciencias sociales, ciencias naturales, ingeniería, derecho y medicina es inferior.

Por lo general las mujeres que tienen un grado más alto de instrucción no encuentran trabajos en que se utilice a cabalidad su nivel de preparación. El problema se refleja en las estadísticas de los censos realizados en 1970 en Argentina, Chile, México, Panamá y Paraguay. En todos estos países, salvo México, el grado de instrucción de las mujeres que ocupan cargos medianos y altos en la industria y los servicios es bastante superior al de los hombres que tienen empleos de

---

<sup>12/</sup> Lucía Ribeiro y M. Teresita de Barbieri, "La mujer obrera chilena" en Cuadernos de la Realidad Nacional (abril de 1973), pág. 190; PREALC, La subutilización, op. cit. Cuadro IV-12; e Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, Pesquisa nacional por amostra de domicilios, primer trimestre de 1970.

Cuadro 3

GRADO DE INSTRUCCION POR SEXO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, 1970

País	Sexo	Años de estudio completados							
		Total	Ninguno	1-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	No especificado
ARGENTINA	Hombres	100.0	0.0	16.8	21.6	37.0	10.4	5.7	8.5
	Mujeres	100.0	0.0	12.8	16.5	35.6	20.9	6.4	7.8
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>0.0</u>	<u>15.8</u>	<u>20.3</u>	<u>36.7</u>	<u>13.1</u>	<u>5.9</u>	<u>8.3</u>
CHILE	Hombres	100.0	9.1	16.6	32.2	12.9	12.0	3.6	13.5
	Mujeres	100.0	5.3	11.5	29.5	13.3	18.4	5.4	16.7
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>8.2</u>	<u>15.5</u>	<u>31.6</u>	<u>13.0</u>	<u>19.5</u>	<u>4.0</u>	<u>14.3</u>
NICARAGUA	Hombres	100.0	51.9	18.0	17.7	3.8	2.5	2.3	3.8
	Mujeres	100.0	33.4	20.3	27.4	6.8	6.7	2.0	3.3
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>47.9</u>	<u>18.5</u>	<u>19.8</u>	<u>4.5</u>	<u>3.4</u>	<u>2.3</u>	<u>3.7</u>
MEXICO	Hombres	100.0	27.5	32.0	28.1	6.0	2.9	3.5	0.0
	Mujeres	100.0	25.4	23.4	35.7	5.8	6.9	2.7	0.0
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>27.1</u>	<u>30.3</u>	<u>29.7</u>	<u>5.9</u>	<u>3.7</u>	<u>3.3</u>	<u>0.0</u>
PANAMA	Hombres	100.0	20.1	18.5	39.0	10.2	8.0	4.2	0.1
	Mujeres	100.0	8.7	9.8	40.1	14.4	18.9	8.1	0.1
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>17.2</u>	<u>16.3</u>	<u>39.3</u>	<u>11.3</u>	<u>10.8</u>	<u>5.2</u>	<u>0.1</u>
PARAGUAY	Hombres	100.0	10.2	37.4	36.5	7.6	4.4	2.2	1.7
	Mujeres	100.0	10.7	26.8	38.7	8.3	9.2	4.2	2.3
	<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>10.3</u>	<u>35.1</u>	<u>37.0</u>	<u>7.8</u>	<u>5.4</u>	<u>2.6</u>	<u>1.9</u>

Fuente: CEPAL-UNICEF, Operación Muestra de Censos (OMOECE) para los resultados de los censos nacionales de 1970.



GRADO DE INSTRUCCION POR SEXO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, 1960

País	Sexo	Años de estudio completados							
		Total	Ninguno	1-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	No especificado
ARGENTINA	Hombres	100.0	7.3	25.8	46.0	4.8	7.7	4.3	4.2
	Mujeres	100.0	5.3	19.5	45.3	4.4	16.4	4.6	4.5
	Total	100.0	6.9	24.4	45.8	4.7	9.6	4.4	4.2
CHILE	Hombres	100.0	15.0	21.8	35.2	12.2	9.2	2.3	4.3
	Mujeres	100.0	11.0	19.6	35.1	12.6	12.9	2.3	6.5
	Total	100.0	14.1	21.3	35.2	12.3	10.0	2.3	4.5
BRASIL	Hombres	100.0	41.6	31.9	18.7	1.8	2.6	2.8	0.5
	Mujeres	100.0	41.6	24.5	21.4	1.8	4.9	5.3	0.5
	Total	100.0	41.6	30.6	19.2	1.8	3.0	3.2	0.5
COSTA RICA	Hombres	100.0	17.5	36.5	35.2	4.8	3.5	2.3	0.2
	Mujeres	100.0	7.9	26.7	40.8	9.3	6.4	8.8	0.3
	Total	100.0	15.8	34.8	36.2	5.6	4.0	3.4	0.2
ECUADOR	Hombres	100.0	29.7	30.7	30.6	4.0	2.9	1.4	0.6
	Mujeres	100.0	33.5	23.0	27.4	4.8	7.4	1.2	2.7
	Total	100.0	30.4	29.3	30.0	4.1	3.7	1.4	1.0
EL SALVADOR	Hombres	100.0	57.0	23.8	13.4	2.5	1.7	0.6	1.0
	Mujeres	100.0	43.3	25.6	18.4	6.7	5.3	0.1	0.5
	Total	100.0	54.6	24.2	14.2	3.2	2.3	0.5	0.9
GUATEMALA	Hombres	100.0	3.5	21.4	10.4	1.9	1.2	0.9	60.7
	Mujeres	100.0	1.9	18.2	18.5	5.1	5.9	1.0	49.3
	Total	100.0	3.3	21.0	11.4	2.9	1.8	0.9	59.3
HONDURAS	Hombres	100.0	55.7	27.3	11.0	1.2	1.6	0.7	2.6
	Mujeres	100.0	39.2	23.8	20.5	4.6	8.8	0.5	2.7
	Total	100.0	53.5	26.9	12.3	1.7	2.6	0.6	2.6
MEXICO	Hombres	100.0	36.2	33.4	23.6	3.7	1.6	1.5	0.0
	Mujeres	100.0	30.7	24.1	28.4	10.0	5.2	1.8	0.0
	Total	100.0	35.4	32.2	24.3	4.6	2.1	1.6	0.0
PANAMA	Hombres	100.0	24.8	21.9	35.5	8.2	6.7	2.7	0.3
	Mujeres	100.0	8.6	10.7	42.1	13.8	19.6	4.9	0.3
	Total	100.0	21.3	19.5	36.9	9.4	9.5	3.2	0.3
PARAGUAY	Hombres	100.0	14.4	44.6	28.9	3.1	3.2	4.5	1.3
	Mujeres	100.0	18.2	34.3	32.5	2.9	4.0	6.7	1.4
	Total	100.0	15.9	42.3	29.7	3.1	3.4	5.0	1.4
REPUBLICA DOMINICANA	Hombres	100.0	34.2	38.5	17.8	6.5	2.0	1.0	0.0
	Mujeres	100.0	26.2	32.1	19.2	12.9	7.9	1.8	0.0
	Total	100.0	33.3	37.8	18.0	7.2	2.6	1.1	0.0
URUGUAY	Hombres	100.0	9.8	25.3	44.3	11.6	5.5	3.0	0.6
	Mujeres	100.0	7.8	17.9	44.7	14.3	9.5	3.3	2.6
	Total	100.0	9.3	23.5	44.4	12.2	6.5	3.0	1.1

Fuente: CEPAL-UNICEF, Operación Muestra de Censos (OMUEGE) para los resultados de los censos nacionales de 1960.

la misma categoría (cuadro 5). Esto demuestra las mayores exigencias que impone a las mujeres el mercado de trabajo y hace dudar que se aproveche plenamente la capacidad de las mujeres altamente capacitadas.

Resulta interesante observar la diferencia de comportamiento que se comprueba en México. En efecto, teniendo en cuenta la baja participación global de la mujer observada en el cuadro 1 y el hecho de que la mujer tiene una mejor base educativa, particularmente en el nivel secundario, y el bajísimo porcentaje de mujeres mexicanas que trabajan en la industria (cuadro 5) puede concluirse que en la fuerza de trabajo hay fuerte discriminación contra las mujeres y por tanto, su gran dispendio de recursos humanos. En un país que ha ampliado considerablemente su base económica en los dos últimos decenios y que ha experimentado un proceso de urbanización acelerada, la situación de la mujer mexicana parece depender de las tasas altas de fecundidad que recién comienzan a declinar y de patrones culturales que limitan las actividades a que puede dedicarse la mujer.

En lo que toca a la mujer que busca trabajo, en Chile quedó de manifiesto el sesgo cultural que aún deben confrontar las mujeres más calificadas en su búsqueda de empleos compatibles con su grado de preparación. Los estudios basados en entrevistas con supervisores de la industria realizados en distintas ciudades de ese país señalan la extraordinaria renuencia de los hombres a aceptar mujeres graduadas de escuelas técnicas secundarias para cargos de supervisión técnicos o de categorías inferiores compatibles con sus calificaciones. Estos son sólo algunos ejemplos de la gran cantidad de recursos humanos altamente calificados que siguen perdiendo las economías latinoamericanas como consecuencia de prejuicios sociales y de esquemas de conducta familiar<sup>13/</sup>.

---

<sup>13/</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación, La planificación y la situación actual de los recursos humanos en Venezuela (julio de 1972), pág. 16; Alicja Ivansko, "Final Report from the Mission: Pilot Project on the Access of Women to Technological Careers" (UNESCO, Reg./CH/LSOC/1.), junio de 1970; M. Teresita de Barbieri, Acceso de la mujer a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio (ELAS/UNESCO, enero de 1972).

## ESTRATOS OCUPACIONALES SEGUN EL GRADO DE INSTRUCCION POR SEXO, 1970

(Porcentajes)

	Argentina		Chile		México		Panamá		Paraguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estratos medios y altos (sin considerar ocupaciones primarias)										
0 - 9 a/	62.0	46.2	53.0	48.3	74.7	74.4	50.7	38.9	58.9	49.3
10 y más	38.0	53.8	47.0	51.7	25.3	25.5	49.3	61.1	41.1	50.7
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Estratos inferiores en el sector secundario										
0 - 9	92.6	92.8	92.1	91.0	97.7	98.2	89.7	93.7	95.6	98.2
10 y más	7.4	7.2	7.9	9.0	2.3	1.8	10.3	6.3	4.4	1.8
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Estratos inferiores en el sector terciario										
0 - 9	92.3	97.0	88.8	97.5	96.2	98.9	90.5	97.7	88.2	99.2
10 y más	7.7	3.0	11.2	2.5	3.8	1.1	9.5	2.3	11.8	0.8
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Estratos medios y superiores en el sector primario										
0 - 9	87.0	86.2	69.7	62.5	96.4	100.0	91.6	100.0	88.8	71.4
10 y más	13.0	13.8	30.3	37.5	3.6	0.0	8.4	0.0	11.2	28.6
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Estratos inferiores en el sector primario										
0 - 9	98.3	98.8	98.3	97.4	99.4	98.2	99.4	99.5	99.5	99.8
10 y más	1.7	1.2	1.7	2.6	0.6	1.8	0.6	0.5	0.5	0.2
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Otros										
0 - 9	84.1	80.5	84.8	80.9	95.7	97.1	78.3	83.6	91.6	88.8
10 y más	15.9	19.5	15.2	19.1	4.3	2.9	21.7	16.4	8.4	11.2
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Muestras tomadas de censos de todo el país.

a/ Incluye aquellos respecto de los cuales no se dispone de datos.

### 3. Estratificación ocupacional: tendencias recientes y situación relativa de la mujer

La modernización, el crecimiento económico sostenido y la rápida expansión de la educación formal incluido el mayor acceso a carreras universitarias que antes les estaban vedadas han contribuido a mejorar la situación de la mujer en la estratificación ocupacional. Por el momento sólo hay datos censales comparables y confiables sobre cuatro países con qué medir los cambios en la jerarquía de los empleos a que han ingresado las mujeres durante los años sesenta (cuadro 6). Tales datos señalan que un número considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos de las categorías media y superior, con aumentos porcentuales muy superiores a los que registran los hombres. Sin embargo, el significado de este cambio para la situación que ocupa la mujer en cada país difiere algo de las perspectivas de la composición interna de las categorías generales.

Si se analizan más a fondo los datos se comprobará que sólo hubo aumentos importantes en los niveles más altos de los estratos medios y superiores en la Argentina, donde aumentó el número de mujeres con cargos directivos y en Chile, donde aumentaron las mujeres profesionales y semiprofesionales con empleos a sueldo. En el primero de estos países también se registró un aumento sustancial en la categoría de trabajadores por cuenta propia dueños de su establecimiento comercial, pero es difícil interpretar este aumento en función de la mayor participación femenina en las ocupaciones de altos ingresos y situación destacada a una categoría que comprende desde dueñas de refinadas tiendas de Buenos Aires a administradores de pequeños almacenes. La categoría empleados, vendedores, etc. acusó un importante absorción de mujeres con relación a hombres, particularmente en Panamá. Tal aumento unido a una alta proporción de mujeres de la fuerza de trabajo femenina urbana que son empleadas o vendedoras (22.9 % en 1970; véase el cuadro 7) presumiblemente indica que en el comercio y en la administración pública hay una gran cantidad de empleos de baja productividad.



Cuadro 6

VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS ESTRATOS OCUPACIONALES: MUJERES Y HOMBRES, 1960 A 1970

	Argentina		Chile		Panamá		Paraguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>I. Estratos medios y altos (sin considerar las ocupaciones primarias)</b>	<u>-0.9</u>	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>2.3</u>	<u>3.8</u>	<u>6.7</u>	<u>1.0</u>	<u>5.9</u>
a) Empleados	-4.4	-1.9	1.4	1.4	-0.4	-0.1	-0.1	0.7
b) Personal administrativo	3.0	3.6	-0.4	0.0	0.9	0.3	0.1	0.2
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
d) Profesionales dependientes	0.5	-0.2	0.9	3.3	0.8	0.5	0.3	1.5
e) Trabajadores por cuenta propia y dueños de su establecimiento comercial	1.8	2.6	0.0	0.3	0.3	0.8	0.2	1.2
f) Empleados, vendedores, auxiliares	-2.3	-0.3	7.8	4.2	2.1	5.4	0.4	2.2
<b>II. Estratos inferiores del sector secundario</b>	<u>6.3</u>	<u>-3.9</u>	<u>1.6</u>	<u>-2.3</u>	<u>9.1</u>	<u>2.7</u>	<u>4.6</u>	<u>-5.9</u>
a) Trabajadores asalariados	3.0	-2.7	0.4	-1.9	7.4	3.3	2.6	-1.2
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	3.3	-1.2	1.2	-0.4	1.7	0.6	2.0	-4.7
<b>III. Estratos inferiores del sector terciario</b>	<u>0.0</u>	<u>1.1</u>	<u>-0.6</u>	<u>-2.4</u>	<u>1.2</u>	<u>-1.0</u>	<u>-1.8</u>	<u>7.5</u>
a) Trabajadores asalariados en servicios	-0.2	0.6	-0.5	-9.0	0.5	-0.8	-1.8	5.5
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados en servicios	0.2	0.5	-0.1	-0.4	0.7	-0.2	0.0	2.0
<b>IV. Estratos medios y altos del sector primario</b>	<u>-2.6</u>	<u>-0.1</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>	<u>-0.4</u>	<u>-0.1</u>	<u>-0.8</u>	<u>-0.2</u>
a) Empleados en la agricultura e industrias extractivas	-2.6	-0.1	0.4	0.0	-0.4	-0.1	-0.8	-0.2
<b>V. Estratos inferiores del sector primario</b>	<u>-1.4</u>	<u>-0.9</u>	<u>-8.1</u>	<u>-1.7</u>	<u>-6.7</u>	<u>0.7</u>	<u>-1.1</u>	<u>-7.6</u>
a) Trabajadores asalariados rurales	-1.6	-0.5	-7.7	-0.9	1.1	-0.2	-1.8	-1.4
b) Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.2	-0.4	-0.3	-0.8	-7.8	0.9	0.7	-6.1
<b>VI. Otros</b>	<u>-1.3</u>	<u>-0.4</u>	<u>2.3</u>	<u>4.2</u>	<u>-7.0</u>	<u>-9.2</u>	<u>-1.9</u>	<u>0.2</u>

Fuente: Muestras tomadas de los censos de 1960 y 1970 para todo el país.

ESTRATOS OCUPACIONALES POR SEXO, 1970

(Porcentajes)

	Argentina		Chile		México		Nicaragua		Panamá		Paraguay	
	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres
<b>I. Estratos medios y superiores</b> (excepto ocupaciones primarias)	<u>28.3</u>	<u>43.4</u>	<u>21.4</u>	<u>38.1</u>	<u>19.9</u>	<u>32.2</u>	<u>11.3</u>	<u>31.2</u>	<u>15.8</u>	<u>39.2</u>	<u>11.0</u>	<u>23.9</u>
a) Empleados	5.2	1.6	2.4	1.9	4.4	4.8	1.0	1.1	1.1	0.8	1.4	1.3
b) Personal administrativo	4.2	4.0	1.2	0.9	1.5	1.2	0.9	0.4	2.8	1.1	0.4	0.2
c) Profesionales y semiprofesionales independientes	1.1	1.5	0.6	0.8	0.8	0.7	0.5	0.6	0.3	0.4	0.6	0.8
d) Profesionales dependientes	2.5	14.1	3.5	13.7	2.8	6.6	1.9	8.6	3.0	12.2	1.3	9.7
e) Trabajadores por cuenta propia, dueños de un establecimiento comercial	4.5	4.0	3.3	4.8	2.7	3.7	2.4	10.1	1.1	2.0	2.6	4.9
f) Empleados, vendedores, auxiliares	10.8	18.1	10.3	15.9	7.6	15.3	4.5	10.4	7.4	22.9	4.8	7.0
<b>II. Estratos inferiores en el sector secundario</b>	<u>40.0</u>	<u>16.5</u>	<u>35.9</u>	<u>18.2</u>	<u>24.4</u>	<u>10.9</u>	<u>21.8</u>	<u>16.0</u>	<u>27.5</u>	<u>12.7</u>	<u>20.9</u>	<u>32.8</u>
a) Trabajadores asalariados	32.8	11.8	29.1	10.7	19.9	7.8	16.5	6.3	22.0	8.0	14.5	7.8
b) Trabajadores por cuenta propia y tra- bajadores familiares no remunerados	7.2	4.8	6.8	7.5	4.6	3.1	5.2	9.7	5.5	4.7	6.4	25.0
<b>III. Estratos inferiores en el sector terciario</b>	<u>4.1</u>	<u>27.2</u>	<u>3.9</u>	<u>33.3</u>	<u>3.0</u>	<u>18.6</u>	<u>3.1</u>	<u>37.5</u>	<u>5.6</u>	<u>33.4</u>	<u>2.3</u>	<u>27.7</u>
a) Trabajadores asalariados en servicios	3.6	25.0	3.5	30.2	2.5	14.7	2.5	33.8	4.6	28.9	1.9	24.7
b) Trabajadores por cuenta propia y tra- bajadores familiares no remunerados	0.4	2.2	0.3	3.0	0.5	3.9	0.6	3.7	1.0	5.1	0.4	3.0
<b>IV. Estratos medios y superiores en el sector primario</b>	<u>1.7</u>	<u>0.3</u>	<u>0.9</u>	<u>0.2</u>	<u>1.0</u>	<u>0.2</u>	<u>2.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.8</u>	<u>0.1</u>
a) Empleados en la agricultura e indus- trias extractivas	1.7	0.3	0.9	0.2	1.0	0.2	2.0	0.1	0.3	0.0	0.8	0.1
<b>V. Estratos inferiores en el sector primario</b>	<u>16.5</u>	<u>3.2</u>	<u>27.8</u>	<u>2.4</u>	<u>42.1</u>	<u>5.9</u>	<u>54.2</u>	<u>5.9</u>	<u>47.3</u>	<u>6.4</u>	<u>58.8</u>	<u>12.8</u>
a) Trabajadores asalariados rurales	10.0	1.3	18.6	1.2	21.6	3.3	25.2	3.3	9.0	0.4	11.5	1.5
b) Trabajadores por cuenta propia y tra- bajadores familiares no remunerados	6.5	1.9	9.3	1.2	20.5	2.6	29.0	2.6	38.4	6.0	47.3	11.4
<b>VI. Otros</b>	<u>9.5</u>	<u>9.4</u>	<u>10.1</u>	<u>7.9</u>	<u>9.6</u>	<u>32.2</u>	<u>7.7</u>	<u>9.3</u>	<u>3.5</u>	<u>8.2</u>	<u>6.2</u>	<u>2.6</u>
<b>Total</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

La participación femenina en el empleo industrial declinó, salvo en Panamá donde, en todo caso, el aumento fue insignificante comparado con el registrado para los hombres. En Chile también se produjo una acentuada baja en el empleo terciario de niveles inferiores que se debió casi íntegramente al marcado descenso relativo del número de empleados domésticos. En efecto, esta categoría disminuyó de un tercio de la fuerza de trabajo femenina en 1960 a aproximadamente un cuarto en 1970. Por otra parte, en Paraguay aumentó significativamente. Conjuntamente con la tasa muy alta de participación, de 58 %, que registraron las mujeres de 15 a 64 años de edad en Asunción, es probable que ello refleje la frecuencia con que las mujeres paraguayas son jefes de familia<sup>14/</sup>.

En síntesis, el cambio ascendente que acusa el empleo femenino constituye una mejora de su situación con relación al hombre. Pero esto de ningún modo significa un avance sin restricciones. El hecho de que, salvo el incremento del personal administrativo femenino registrado en Argentina, gran parte del cambio se encontró en categorías, tales como profesionales dependientes, pequeños empresarios comerciantes, empleados y vendedores hace dudar de que la mayor igualdad de las mujeres que participan en la fuerza de trabajo tenga significación. Por el contrario, indica que siguen ampliándose las actividades intermedias en que no hay competencia con los hombres, que en la administración pública hay un aumento general de los cargos innecesarios, que la mujer se encuentra en desventaja en las profesiones como la medicina, la arquitectura y la ingeniería que pueden ejercerse en forma independiente y que tradicionalmente han estado reservadas a los hombres, y que las mujeres siguen inclinándose por los campos de estudio cuyos fines son más bien decorativos que profesionales.

---

<sup>14/</sup> Asimismo, en Caracas se dan esquemas familiares que llevan a una alta incidencia de las mujeres que trabajan fuera del hogar. Véase PREALC, La situación y perspectivas del empleo en Paraguay en 1973 (Santiago, 1973, documento mimeografiado) y CEPAL "La actividad económica femenina y la fecundidad" en Población y desarrollo, op. cit.

El análisis de corte transversal del lugar que ocupaba la mujer en la fuerza de trabajo en 1970 revela que ésta sigue siendo marginal. Pero en que en los estratos medios y superiores de los seis países respecto de los cuales se dispone de información, hay más mujeres que hombres, el grueso de su participación se encuentra en las categorías de empleados, vendedores y profesionales dependientes (cuadro 7). Entre un quinto y un tercio de la fuerza de trabajo femenina se encuentra en los estratos inferiores del sector terciario. Como puede verse en el cuadro 8, en 1960 este alto porcentaje de mujeres alcanzó proporciones sin precedentes en algunos países. Comúnmente se ha registrado una gran proporción en esta categoría, que incluye muchos empleos de baja productividad y bajos ingresos y salvo en Chile la situación no ha mejorado mucho y en muchos casos incluso ha empeorado. Por otra parte, a menudo el porcentaje de su participación en el empleo industrial sólo alcanza a la mitad del de los hombres.

Las estadísticas antes presentadas sobre tasas de participación, educación, desempleo y estratificación ocupacional llevan a otras conclusiones sobre las tendencias de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Por una parte, la urbanización, el crecimiento económico sostenido, la modernización de las economías urbanas, la emigración en gran escala de mujeres jóvenes a los centros metropolitanos y la expansión acelerada de la educación secundaria y universitaria para las niñas de las zonas urbanas se ha traducido en un marcado aumento de los trabajos de oficina y comerciales y de los empleos profesionales dependientes en la enseñanza, salubridad y bienestar<sup>15/</sup>. De acuerdo con

---

<sup>15/</sup> Pese a que los datos comparables sobre la actividad económica femenina de Ciudad de México indica que coexisten dos sistemas económicos, la tendencia registrada a partir de 1950 señala que predominan cada vez más las técnicas de distribución, servicios y administración modernas que son especialmente favorables al empleo de la nueva generación de mujeres más instruídas. Véase: CEPAL "La actividad económica femenina" op. cit.



Cuadro 8

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LOS ESTRATOS INFERIORES  
DEL SECTOR TERCIARIO POR SEXO, 1960 Y 1970

(Porcentajes)

País	Alrededor de 1960		Alrededor de 1970	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	26.1	4.1	27.2	4.1
Bolivia	-	-		
Brasil	23.9	3.2		
Colombia	-	-		
Costa Rica	41.5	3.1		
Cuba	-	-		
Chile	42.7	4.5	33.3	3.9
Ecuador	26.1	2.6		
El Salvador	37.7	1.7		
Guatemala	38.4	1.5		
Haití	-	-		
Honduras	44.8	2.5		
México a/	29.5	3.7	18.6	3.0
Nicaragua	-	-	37.5	3.1
Panamá	34.3	4.4	33.4	5.6
Paraguay	20.2	4.1	27.7	2.3
Perú	-	-		
República Dominicana	43.4	1.9		
Uruguay	33.4	6.2		
Venezuela	-	-		

Fuente: Muestras correspondientes a censos para todo el país, en 1960 y 1970.

a/ La disminución registrada entre 1960 y 1970 es dudosa en vista del elevado porcentaje de mujeres que aparecen en el grupo de ocupaciones residuales no clasificadas: 32.2% en 1970 frente a 12.2% en 1960.

a la mujer a los papeles dependientes tradicionales y en la sociedad los prejuicios culturales limitan las posibilidades de trabajo a actividades marginales o a los trabajos llamados "femeninos".

Como es natural, para que se produzcan cambios significativos tendientes a nivelar la posición de la mujer con relación al hombre en el mercado de trabajo no basta que disminuya la fecundidad y que aumenten la educación, la urbanización y la industrialización. Sin embargo, es difícil imaginar una participación plena y equitativa de la mujer en la fuerza de trabajo si se tienen en cuenta las actuales tendencias de desarrollo que son incapaces de ofrecer niveles de empleo adecuados a la fuerza laboral masculina.

Como en la mayoría de los casos el resultado del proceso de socialización de la mujer que la llevó a una situación dependiente ha sido la resignación y la pasividad, en América Latina no se ha desarrollado una conciencia de grupo a través de la cual pueden formular exigencias y ejercer presión política ni siquiera entre los miembros de una misma clase social. Además las fábricas que emplean una mayoría de mujeres no han tropezado con una actividad gremial organizada eficiente que imponga condiciones de empleo iguales a las del hombre<sup>20/</sup>. Esta conformidad de grupo se extiende hasta los sindicatos de trabajo de los sectores productivos con alta proporción de empleo femenino. Tales organizaciones podrían ser consideradas como la base de una participación efectiva, pero comúnmente el movimiento laboral en América Latina no ha defendido en forma agresiva los intereses de sus representantes femeninos, en particular en lo que se refiere a la confrontación con lo que son los problemas comunes de las mujeres en las ocupaciones industriales. Aún las fábricas que emplean mayormente mujeres no han contado con actividades sindicales bien organizadas y efectivas para lograr condiciones de empleo equivalentes a las de los hombres<sup>21/</sup>. Pero la medición de la participación

---

<sup>20/</sup> Ribeiro y Barbieri, "La mujer obrera chilena" *op. cit.*, págs. 196 a 197.

<sup>21/</sup> Beatriz I. Wehle de Jauregui "La mujer argentina en el movimiento de liberación nacional" en Centro de Estudios Democráticos de América Latina, (CEDAL), América Latina: La participación de la mujer, (San José, Costa Rica, 1974), II, p. 26.

efectiva en términos numéricos es defectuosa ya que no proporciona ninguna indicación sobre la participación femenina en la toma de decisiones, y estructura real de poder de estas organizaciones. Un indicador más relevante es la composición de los comités sindicales; y es a este nivel que la pasividad a que nos hemos referido más arriba sale a la superficie. En 1971, de nueve sindicatos en Argentina, en los cuales sus miembros eran mujeres en su mayoría, sólo dos tenían una representación femenina relativamente alta en sus comités directivos. Sin embargo, las mujeres directores eran a menudo relegadas a la realización de funciones "femeninas" como - por ejemplo - secretaria del comité. Los resultados de un estudio de 14 sindicatos en 1967 que cubría el Gran Buenos Aires, reveló que las razones más importantes que explicaban la baja representación de las mujeres en los puestos sindicales claves eran: 1. falta de interés de las mujeres; 2. falta de preparación para las funciones directivas sindicales y horarios inconvenientes; y 3. la oposición de los miembros masculinos<sup>22/</sup>. Estudios recientes realizados en Bolivia y Chile confirman el mismo fenómeno observado, o sea mínima representación en la dirección de organizaciones laborales o mujeres desempeñando puestos secretariales, de asistencia social o similares en los comités directivos<sup>23/</sup>.

En la medida en que el destino de la mujer que trabaja se encuentre vinculada a los problemas básicos asociados con el estilo de desarrollo dominante en América Latina, su incapacidad de obtener participación plena y equitativa es una función de este esquema de desarrollo. Del mismo modo, la probabilidad de que se produzcan cambios significativos dependen de la medida en que puedan hacerse reformas importantes a la

---

22/ Ibid. II. pp. 26-28.

23/ Erick Luis Cardenas del Castillo, "La mujer boliviana: desarrollo, educación y sindicatos" en CEDAL, op.cit., I. Los resultados de una encuesta levantada en 1971 mostraron que de un total de doce fábricas que emplearon mujeres, solo en una había una mujer como presidenta del sindicato local. Véase Ribeiro y Barbieri, op.cit., p. 197.

estructura de producción y consumo, a la distribución del ingreso y a la pirámide del poder. De lo contrario y de manera más realista, lo más probable es que solo un número reducido de mujeres mejor instruidas y organizadas procedentes de los grupos sociales relativamente privilegiados logre ventajas en el mercado de trabajo gracias a sus clamores y a sus buenos contactos. Por último, los gobiernos podrían tomar algunas medidas simbólicas cuyos resultados puedan exhibirse a manera de ejemplo en materia de nuevas oportunidades de empleo para la mujer, particularmente con vistas a obtener el respaldo electoral de ésta. Sin embargo, esta clase de acción provista de motivación política no promete mejorar en forma amplia y duradera la participación de la mujer en la fuerza laboral.